

**IMPLEMENTACIÓN DEL AULA VIRTUAL DE APRENDIZAJE COMO
HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LA
ASIGNATURA DE CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL**

JUANITA HERNÁNDEZ BONILLA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE
SANTANDER FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS ESCUELA
DE DERECHO Y CIENCIA
POLÍTICA
BUCARAMANGA
2021**

**IMPLEMENTACIÓN DEL AULA VIRTUAL DE APRENDIZAJE COMO
HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LA
ASIGNATURA DE CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL**

JUANITA HERNÁNDEZ BONILLA

**Trabajo de Grado para optar por
el título de Abogada**

Director

RAMIRO PINZÓN ASELA

Abogado

Codirectora

ESPERANZA REVELO JIMENEZ

Directora CEDEDUIS

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE
SANTANDER FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
BUCARAMANGA**

2021

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	11
1. GENERALIDADES	16
1.1. TÍTULO	16
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	16
1.3. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA	19
1.3.1. Objetivo General.....	19
1.3.2. Objetivos Específicos.....	19
2. MARCO TEÓRICO	20
2.1 MÓDELO PEDAGÓGICO	23
2.2 DISEÑO PEDAGÓGICO	21
2.3 MOODLE	22
2.3.1. Características del Moodle	23
3. DISEÑO METODOLÓGICO	24
4. IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE AULA VIRTUAL.....	36
4.1 MÓDULO 1	39
4.1.1 Presentación.....	39
4.1.2 Actividades	40
4.1.3 Instrumentos de Evaluación.....	42
4.2 MÓDULO 2	44

4.2.1	Presentación.....	44
4.2.2	Actividades	45
4.2.3	Instrumento de Evaluación	48
4.3	MÓDULO 3	49
4.3.1	Presentación.....	49
4.3.2	Actividades	50
4.3.3	Instrumentos de Evaluación.....	51
4.4	MÓDULO 4	52
4.4.1	Presentación.....	52
4.4.2	Actividades	53
4.4.3	Instrumento de Evaluación	55
4.5	MÓDULO 5	56
4.5.1	Presentación.....	56
4.5.2	Actividades	57
4.5.3	Instrumentos de Evaluación.....	59
4.6	MÓDULO 6	60
4.6.1	Presentación.....	60
4.6.2	Actividades	61
4.6.3	Instrumentos de Evaluación.....	63
4.7	MÓDULO 7	64
4.7.1	Presentación.....	64
4.7.2	Actividades	65
4.7.3	Instrumentos de Evaluación.....	67
4.8	MÓDULO 8	69
4.8.1	Presentación.....	69

4.8.2	Actividades	70
4.8.3	Instrumentos de Evaluación.....	72
5.	RESULTADOS	74
5.2	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	76
6.	CONCLUSIONES.....	80
7.	RECOMENDACIONES	82
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	84
	ANEXOS	86

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Programa de la Asignatura Criminología y Política Criminal.....	24
Figura 2. Diseño pedagógico de las unidades de aprendizaje para la asignatura de Criminología y Política Criminal.....	28
Figura 3. Foro de bienvenida al Aula Virtual de Aprendizaje de la asignatura.....	37
Figura 4. Recursos de la unidad de bienvenida.....	38
Figura 5. Espacios informativos a través de grupos de WhatsApp.....	38
Figura 6. Gráfica de datos que ilustra los horarios de los encuentros seleccionados por los estudiantes de los grupos L1 y L2.....	39
Figura 7. Tabla de Contenidos del primer módulo.....	40
Figura 8. Actividades del primer módulo.....	42
Figura 9. Secuencia de estudio para el primer módulo.....	42
Figura 10. Reto Quién quiere ser millonario - criminológico.....	43
Figura 11. Banco de preguntas en la plataforma Moodle.....	44
Figura 12. Actividad Lluvia de Ideas en la plataforma de Mentimeter.....	44
Figura 13. Tabla de Contenidos del segundo módulo.....	45

Figura 14. Actividades del segundo módulo.....	47
Figura 15. Secuencia de estudio para el segundo módulo.....	47
Figura 16. Actividad: Análisis de Casos Criminológico, a través de la plataforma Zoom	48
Figura 17. Pantallazos a las diapositivas realizadas para los Análisis de Casos.....	48
Figura 18. Instrumento de Evaluación disponible en el Moodle.....	49
Figura 19. Tabla de Contenidos del tercer módulo	50
Figura 20. Actividades del tercer módulo.....	51
Figura 21. Infografías realizadas por los estudiantes.....	52
Figura 22. Tabla de Contenidos del cuarto módulo.	53
Figura 23. Actividades del cuarto módulo	55
Figura 24. Secuencia de estudio para el cuarto módulo	55
Figura 25. Reto Muro Digital – Escenarios	56
Figura 26. Reto Muro Digital – Respuestas	56
Figura 27. Tabla de Contenidos del quinto módulo.....	57
Figura 28. Actividades del quinto módulo	59
Figura. 29. Secuencia de estudio para el quinto módulo	59

Figura 30. Instrumento de Evaluación correspondiente al quinto módulo	
.....	60
Figura 31. Mapa Mental elaborado por estudiante del grupo L1	60
Figura 32. Tabla de Contenidos del sexto módulo	61
Figura 33. Actividades del sexto módulo	63
Figura 34. Secuencia de estudio para el sexto módulo	63
Figura 35. Foro: Noticias – Criminología y Política Criminal	64
Figura 36. Tabla de Contenidos del séptimo módulo	65
Figura 37. Actividades del séptimo módulo	67
Figura 38. Secuencia de estudio para el séptimo módulo	67
Figura 39. Material de estudio: Enfoque de derechos humanos en la política criminal.	68
Figura 40. Banco de preguntas en la plataforma Kahoot	69
Figura 41. Cuestionario en la aplicación de Kahoot	69
Figura 42. Tabla de Contenidos del octavo módulo	70
Figura 43. Actividades del octavo módulo	72
Figura 44. Secuencia de estudio para el octavo módulo	72

Figura 45. Instrumento de Evaluación – octavo módulo.....	73
Figura 46. Vídeo-Charla explicativa a través de la plataforma Zoom.....	74
Figura 47. Sala de Zoom con los estudiantes conectados a la Vídeo-Charla.....	74
Figura 48. Estadísticas de la interacción de los estudiantes con la Plataforma Moodle dentro de un período de cinco meses.....	77
Figura 49. Evaluación de Desempeño realizada en Google Docs.....	77
Figura 50. Participación equitativa de los grupos L1 y L2 en la encuesta.....	78
Figura 51. Percepción de los estudiantes frente a las interacciones con el Moodle previas al curso actual 2020-II.....	78
Figura 52. Percepción de los estudiantes frente a las interacciones con el Moodle posterior al curso actual 2020-II.....	79
Figura 53. Percepción de los estudiantes frente a la posibilidad de que otras asignaturas de Derecho cuenten con cursos en el Moodle.....	80

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Programa de la asignatura de Criminología y Política Criminal.....	84
Anexo B. Instrumento de evaluación: Lista de Cotejo.....	91
Anexo C. Instrumento de evaluación para el tercer módulo: Escala de Apreciación.....	94
Anexo D. Instrumento de evaluación para el quinto módulo: Escala de Apreciación.....	96
Anexo E. Instrumento de evaluación para el módulo 8: Rúbrica.....	99

RESUMEN

TÍTULO: Implementación Del Aula Virtual De Aprendizaje Como Herramienta Tecnológica De La Información Y La Comunicación En El Proceso De Aprendizaje De La Asignatura De Criminología Y Política Criminal*

AUTORA: Juanita Hernández Bonilla**

PALABRAS CLAVE: Criminología, Política Criminal, Modelo Pedagógico, Diseño Metodológico, Moodle.

DESCRIPCIÓN: Partiendo de que las tecnologías de la información y comunicación están transformando de manera trascendental los procesos educativos, la Universidad aprobó el programa de implementación de la política de apoyo a la formación mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante, TIC) a través de acuerdos tales como el Acuerdo 051 de 2009 y el Acuerdo 277 de 2011. Por medio de este acuerdo, se adoptó como escenario institucional de encuentro en línea a la plataforma Moodle, con la finalidad de brindar a la comunidad universitaria herramientas y estrategias innovadoras para la formación educativa, en aras de mejorar la calidad de los programas académicos y aplicar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante.

Aunado a lo anterior, a través del Acuerdo Superior 004 de 2007, la Universidad contempló como modalidad de grado a la práctica en docencia, la cual se llevó a cabo en el presente trabajo. Esta práctica consistió en la elección y desarrollo del Proyecto de Aula de la asignatura de Criminología y Política Criminal, articulándolo con el proyecto de apoyo al aprendizaje a través de TIC de la Universidad. El presente documento aborda el Proyecto de Aula, elaborado a partir de las competencias, unidades temáticas de la asignatura, y las estrategias de enseñanza y aprendizaje, articuladas a los lineamientos para el proceso de formación TIC de los estudiantes. Se determina el plan de trabajo para el mediano y el largo plazo a partir de objetivos, lineamientos curriculares y estrategias de planeación y se consolida el Aula Virtual de Aprendizaje en Criminología como espacio complementario de formación en línea.

*Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Derecho. Director: Ramiro Pinzón Asela, abogado especialista en instituciones jurídico procesales. Codirector: Esperanza Revelo Jiménez, magíster en inglés como idioma extranjero.

ABSTRACT

TITLE: Implementation Of The Virtual Learning Classroom As An Information And Communication Technology Tool In The Learning Process Of The Criminology And Criminal Policy Course.*

AUTHOR: Juanita Hernández Bonilla**

KEY WORDS: Criminology, Criminal Policy, Pedagogical Model, Methodological Design, Moodle.

DESCRIPTION: Based on the fact that information and communication technologies are transforming educational processes in a transcendental way, the University approved the implementation program of the policy to support training through Information and Communication Technologies (hereinafter, ICT) through agreements such as Agreement 051 of 2009 and Agreement 277 of 2011. By means of this agreement, the Moodle platform was adopted as the institutional scenario for online meetings, with the purpose of providing the university community with innovative tools and strategies for educational training, in order to improve the quality of academic programs and apply a student-centered learning model.

In addition to the above, through the Superior Agreement 004 of 2007, the University contemplated as a degree modality the teaching practice, which was carried out in the present work. This practice consisted in the selection and development of the Classroom Project of the subject of Criminology and Criminal Policy, articulating it with the project of support to learning through ICT of the University. This document deals with the Classroom Project, elaborated from the competencies, thematic units of the subject, and the teaching and learning strategies, articulated to the guidelines for the ICT training process of the students. The work plan for the medium and long term is determined based on objectives, curricular guidelines and planning strategies, and the Virtual Learning Classroom in Criminology is consolidated as a complementary space for online training.

**Faculty of Human Sciences. School of Law. Director: Ramiro Pinzón Asela, lawyer specialized in procedural legal institutions. Co-director: Esperanza Revelo Jiménez, master's degree in english as a foreign language.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Industrial de Santander (en adelante, la Universidad) a través del Acuerdo No. 059 del 07 de septiembre de 1994 del Consejo Superior, creó la Escuela de Derecho y Ciencia Política con la finalidad de formar profesionales de alta calidad ética, política y social en el área jurídica. Para ello, desarrolló un prolífero pensum académico que dotara a los estudiantes de la formación teórica y técnica suficiente para el ejercicio de la profesión. Dentro de este amplio plan de estudios, se encuentra la asignatura de *Criminología y Política Criminal*, la cual hace parte de la malla curricular obligatoria del pensum académico de Derecho, ubicada en el tercer nivel de estudios y correspondiente al objeto de estudio y desarrollo del presente trabajo de grado.

La criminología surge a partir del siglo XIX con el estudio emprendido por el médico italiano Cesar Lombroso quien observó, tras arduos estudios a personas que incurrían en conductas delictivas, que había una serie de patrones físicos, sociales y psicológicos en común entre estos sujetos y ello lo lleva a fundamentar su tesis en la existencia de un hombre criminal predispuesto al delito.¹

En lo concerniente a la definición de criminología, ésta es entendida como, “una ciencia sintética, causal explicativa, natural y cultural de las conductas antisociales”², es decir, una ciencia que busca las causas y orígenes de las conductas criminales. En cuanto al devenir histórico de la criminología, ésta ha recibido diferentes denominaciones: Antropología Criminal, Biología Criminal, Psicología Criminal y Sociología Criminal,³ variando en cada uno de ellos el objeto

¹ HIKAL, Wael. Criminología psicoanalítica, conductual y del desarrollo. En: Criminología Psicoanalítica. 2010. Primera Edición. p. 249-269.

² MANZANERA RODRÍGUEZ, Luis. Criminología. En: Editorial Porrúa S.A. México. 1981. Segunda edición. p. 26.

³ MÁRQUEZ CÁRDENAS, Álvaro E. La victimología como estudio: redescubrimiento de la víctima para el proceso penal. En: Prolegómenos. 2011.

de estudio. De lo anterior, podemos afirmar que la finalidad a estudiar por parte de la criminología es la criminalidad, los factores criminógenos (endógenos y exógenos) que inciden en ésta y su respectivo control. Ahora bien, partiendo de que las tecnologías de la información y comunicación están transformando de manera trascendental los procesos educativos, la Universidad aprobó el programa de implementación de la política de apoyo a la formación mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante, TIC) a través de acuerdos tales como el Acuerdo 051 de 2009 y el Acuerdo 277 de 2011. Por medio de este acuerdo, se adoptó como escenario institucional de encuentro en línea a la plataforma Moodle, con la finalidad de brindar a la comunidad universitaria herramientas y estrategias innovadoras para la formación educativa, en aras de mejorar la calidad de los programas académicos y aplicar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante.

Aunado a lo anterior, a través del Acuerdo Superior 004 de 2007, la Universidad contempló como modalidad de grado a la práctica en docencia, la cual se llevó a cabo en el presente trabajo. Esta práctica consistió en la elección y desarrollo del Proyecto de Aula de la asignatura de Criminología y Política Criminal, articulándolo con el proyecto de apoyo al aprendizaje a través de TIC de la Universidad. Para ello, se contó con la participación en el Curso de Formación para la Enseñanza Apoyada con TIC, como requisito previo a la elaboración de la propuesta de la práctica en docencia, brindado por el Centro para el Desarrollo de la Docencia en la UIS (en adelante, CEDEDUIS), y de igual manera, se contó con el apoyo del titular de la asignatura, el docente Ramiro Pinzón Asela, y la docente Esperanza Revelo Jiménez, directora del CEDEDUIS.

Este documento aborda el Proyecto de Aula, elaborado a partir de las competencias, unidades temáticas de la asignatura, y las estrategias de enseñanza y aprendizaje, articuladas a los lineamientos para el proceso de formación TIC de los estudiantes. Se determina el plan de trabajo para el

mediano y el largo plazo a partir, de objetivos, lineamientos curriculares y estrategias de planeación y se consolida el Aula Virtual de Aprendizaje en Criminología como espacio complementario de formación en línea.

El presente trabajo comprende estructuralmente lo siguiente: inicialmente, se señala el título, los objetivos y la justificación del mismo; seguidamente, se desarrolla el marco teórico así como el diseño metodológico y la planeación del Proyecto de Aula, que contiene el plan pedagógico diseñado; posteriormente, se presenta la implementación del Proyecto de Aula con los ocho módulos desarrollados dentro de la asignatura, y finalmente, se destacan los resultados obtenidos del proyecto, así como las conclusiones y las recomendaciones del mismo.

Para concluir, es menester destacar que las herramientas dispuestas en el Moodle se orientan por los principios de interdisciplinariedad, flexibilidad, contextualización y gestión para el mejoramiento académico y digital, por lo que es así que a lo largo del trabajo se logra examinar que la implementación de la plataforma de aprendizaje Moodle, permite fortalecer las estrategias de comunicación con fines educativos entre el profesor y los estudiantes, así como generar instrumentos para la gestión de contenidos, de planeación y de evaluación, siendo ello necesario dentro del perfil profesional del programa de derecho, el modelo pedagógico institucional y la formación integral de la comunidad universitaria.

1. GENERALIDADES

1.1. TÍTULO

IMPLEMENTACIÓN DEL AULA VIRTUAL DE APRENDIZAJE COMO HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA DE CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL

1.2. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, en medio de un mundo globalizado y cosmopolita, la enseñanza del Derecho enfrenta desafíos que demandan la internacionalización del estudio, la interdisciplinariedad y la implementación de las nuevas tecnologías de la información dentro de los procesos académicos. Es un reto para las universidades el hecho de brindar altos niveles de formación académica en concordancia con los nuevos métodos y metodologías de enseñanza que respondan a las relaciones contemporáneas del Derecho con las sociedades, tanto a nivel nacional e internacional.

Es así pues que, conforme al complejo y cambiante entorno, en el que el avance económico y tecnológico han generado una hiperinflación normativa cuyo manejo total es imposible para un profesional del Derecho,⁴ es menester tener como piedra angular dentro del proceso de formación, el fomento de la investigación en las ciencias jurídicas, de la mano del desarrollo tecnológico. En respuesta a ello, la UIS se ha comprometido con los retos que implican las transformaciones en

⁴ BOCANEGRA ACOSTA, H. La enseñanza del Derecho y la formación de los abogados. En: Revista Republicana. 2012. p. 323-347.

los sistemas educativos, promoviendo herramientas innovadoras en los procesos de enseñanza, tales como la implementación de Aulas Virtuales, a través de las TIC, en aras de ser un actor activo en la sociedad en lo que comprende la transición del sistema educativo a la era digital.

Ahora bien, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró como una pandemia a la crisis afrontada a raíz del COVID19. Frente a ello, el Gobierno Nacional adoptó diversas medidas como mecanismos de contingencia en relación con los posibles impactos en la salud de personas que pueda generar el COVID-19, tales como el Decreto No. 457 del 22 de marzo de 2020, en el que se dicta la medida de aislamiento preventivo obligatorio, el Decreto 417 del 17 de marzo del 2020, en el que declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, y la Directiva 04 del 22 de marzo de 2020 del Ministerio de Educación Nacional, en el que se orienta respecto al uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales en medio de la contingencia social.

Frente a esta situación, se puso de evidencia las debilidades existentes en el sistema educativo nacional, especialmente agravado por las desigualdades sociales. Sin embargo, a su vez, la crisis actual ha representado una oportunidad para repensar la educación y su inclusión en la era digital garantizando así que el aprendizaje no se detenga. Es este, uno de los mayores retos que han asumido instituciones como la UIS, el de reinventar la educación y brindar a los estudiantes un amplio acceso al aprendizaje de calidad.

En concordancia con lo anterior, la UIS ha brindado estrategias tendientes a garantizar contextos que permitan, mediante los sistemas de aprendizaje en línea, continuar ofreciendo sus programas académicos con altos estándares de calidad. Es aquí donde se justifica la práctica en docencia, porque a través de esta, el estudiante practicante puede tomar el curso de formación docente,

aprendiendo sobre formulación y diseño de unidades de aprendizaje, y de las diversas funcionalidades del Moodle, cumpliendo a su vez con la modalidad de grado sin exponerse a la actual contingencia sanitaria; y así mismo, representa un apoyo para los docentes y estudiantes matriculados en la asignatura, en aras de que se familiaricen y apropien del Aula Virtual y las amplias herramientas que se brindan este aplicativo. De esta manera, y entendiendo que la enseñanza debe estar dirigida a la construcción de conocimiento y no al atiborramiento de conceptos normativos, la práctica en docencia se ha desarrollado implementando estrategias pedagógicas que permitan dejar a un lado la memorización de contenidos,⁵ a través de actividades dinámicas y creativas, contribuyendo a la formación de los estudiantes con sentido social, que contribuyen a la resolución de problemas mediante el análisis de casos grupales, de la mano de herramientas tecnológicas que facilitan los procesos de aprendizajes durante la contingencia.

Finalmente, como producto de la nueva y cambiante realidad social, se hace indispensable flexibilizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del fortalecimiento de la práctica de la docencia y de los sistemas de aprendizaje en línea, no solo en medio de la contingencia, sino que trascienda y se consolide como parte fundamental del sistema educativo. Ello, será posible con prácticas pedagógicas que aprovechen los beneficios digitales y que promuevan la innovación educativa.

⁵ Íbidem.

1.3. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA

1.3.1. Objetivo General. Elaborar e implementar el proyecto de aula de la asignatura Criminología y Política Criminal en la plataforma virtual de aprendizaje *Moodle*, articulado con el proyecto de apoyo al aprendizaje a través de las tecnologías de la información y comunicación de la Universidad.

1.3.2. Objetivos Específicos.

- Identificar y reconocer las unidades temáticas objeto de estudio, así como las competencias a desarrollar en los estudiantes, durante el semestre académico 2020-II de la asignatura de Criminología y Política Criminal.
- Establecer y organizar la planeación del proyecto de aula junto con el material académico que se suministrará a los estudiantes en cada unidad temática de la asignatura para favorecer el proceso de aprendizaje.
- Generar un espacio en línea de interacción entre el docente-tallerista y los estudiantes, con la intermediación de estrategias de aprendizaje apoyadas con las TIC, afianzando el manejo de éstas y la comunicación de ambas partes.
- Diseñar actividades, evaluaciones e instrumentos de evaluación digitales, dinámicos y creativos, que permitan aplicar y valorar lo aprendido por parte del estudiante en el estudio de las unidades temáticas.
- Orientar y acompañar a los estudiantes en la utilización del Moodle y los recursos digitales, así como en el desarrollo de las actividades allí dispuestas.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico, desde la propuesta de Julián De Zubiría, consiste en aquellos lineamientos básicos respecto a la organización de los fines educativos, los contenidos, las relaciones entre estudiantes, saberes y docentes y la manera en que se proyecta la evaluación.⁶ En otras palabras, el modelo pedagógico constituye una parte fundamental del currículo y del proyecto pedagógico institucional, ya que es este el que traza los lineamientos que deben orientar el proceso de formación integral de la comunidad universitaria, de acuerdo con la misión institucional.

A nivel normativo, a partir de los principios fundantes del modelo pedagógico institucional, que se encuentran consagrados en el Acuerdo N° 182 de 1996, es que se desarrolló la planeación de la enseñanza apoyada con TIC desde los planes de asignatura. Así mismo, mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 026 de 2018, se aprobó el Proyecto Institucional (PI) de la Universidad Industrial de Santander, el cual tiene como objetivo el planteamiento de los desafíos que la universidad debe asumir frente a los diversos contextos sociales del siglo XXI, y el cual se tomó como marco de referencia en el trabajo actual, en medio del fenómeno de la pandemia y la transición de la educación superior a las tecnologías de información y comunicación.

Ahora bien, en esta unidad se aborda el diseño metodológico de las unidades de aprendizaje dispuestas en el Moodle, planificadas y desarrolladas partir del modelo pedagógico institucional y con el apoyo de mediaciones tecnológicas.

⁶ ZUBIRÍA, J. Los modelos pedagógicos: Hacia una pedagogía dialogante. En: Cooperativa editorial Magisterio. Bogotá. 2006.

Frente a esto, es menester tener presente a las estrategias metodológicas,⁷ las cuales consisten en un conjunto de estrategias, técnicas didácticas, actividades y recursos de enseñanza – aprendizaje, orientadas a la adquisición de las competencias y aprendizajes esperados. Lo anterior, se ha de tener presente al realizar el diseño, ya que las diversas estrategias metodológicas estimulan y fortalecen en los estudiantes la capacidad de obtener, analizar y procesar información, así como su idoneidad en la aplicación de los retos propios de la práctica jurídica.

2.2 DISEÑO PEDAGÓGICO

El diseño pedagógico propuesto para la asignatura de Criminología y Política Criminal está encaminado en promover técnicas didácticas digitales y brindar aprendizajes significativos a los estudiantes que permitan el desarrollo de las competencias esperadas en éstos, traducándose así en una herramienta de apoyo al ejercicio del docente. Este diseño tuvo como referente el documento de actualización del modelo pedagógico institucional, contemplado en el Acuerdo No. 26 de 2018 del Consejo Superior, e implementa actividades dispuestas en el Moodle conforme a los aprendizajes esperados y a las características de la asignatura, tales como la lectura de textos científicos; elaboración de infografías, mapas mentales y redacción de textos; exposiciones mediante el aprendizaje colaborativo; interacciones a través del foro criminológico y el muro digital; y el análisis de casos prácticos a través de herramientas TIC.

Conforme a lo anterior, y a manera de conclusión, vale destacar la importancia de la diversificación de las técnicas didácticas con la finalidad de brindar y dar respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje que puedan tener los estudiantes

⁷ INACAP. Manual Estrategias Didácticas: Orientaciones para su selección. En: Subdirección de Currículum y Evaluación, Dirección de Desarrollo Académico, Vicerrectoría Académica de Pregrado, Universidad Tecnológica de Chile. Santiago, Chile. 2017. INACAP. p. 1.

que se encuentran matriculados en la asignatura.⁸ Por este motivo, las técnicas didácticas dispuestas en el siguiente diseño metodológico, tienen como finalidad fortalecer y complementar el desarrollo de aptitudes y actitudes en los estudiantes matriculados, tales como el análisis crítico y reflexivo de la doctrina, la jurisprudencia y los casos pertinentes al quehacer jurídico; establecer y fortalecer las redes de trabajo colaborativo, así como el manejo de los recursos tecnológicos dispuestos por la universidad.

2.3 MOODLE

Moodle es una plataforma virtual de aprendizaje que integra un sistema diseñado para desarrollar entornos de enseñanza virtual respondiendo a las necesidades de profesores, estudiantes y administradores. Esta plataforma es una excelente herramienta virtual para las instituciones educativas pues permite crear diferentes cursos en línea con un variado conjunto de recursos, aunado a que es un software libre, lo que significa que se puede utilizar sin necesidad de adquirir o pagar por licencias, así que las instituciones que lo instalen, tienen la libertad para copiar, usar o cambiar el Moodle con los cursos que allí han desarrollado.

El término Moodle viene de la frase *Module Object-Oriented Dynamic Learning Environment*, que al español traduce Entorno Modular de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetos. De igual manera, también se le titula al Moodle como *LMS*⁹ que viene del acrónimo de Learning Management System, que traduce al español, Sistema de Gestión de aprendizaje. Existen diferentes tipos de plataformas e-learning tales como Blackboard, Canvas, Schoology, Edmodo, entre otros, sin embargo, Moodle se encuentra posicionada en el mercado como la plataforma de enseñanza virtual más amplia a nivel mundial.

⁸Íbidem.

⁹ CABERO-ALMENARA, Julio; ARANCIBIA, María Luisa; DEL PRETE, Annachiara. Dominio técnico y didáctico del LMS (Learning Management System) Moodle en Educación Superior. Más allá de su uso funcional. 2019. p. 27-35.

2.3.1 Características de Moodle. Es un software libre, el cual es distribuido bajo la licencia GPL que viene del acrónimo de General Public License, que en español traduce Licencia Pública General.¹⁰ Lo anterior hace referencia a que se puede acceder y hacer uso de esta plataforma de manera libre y gratuita.

- ✓ Es de manejo sencillo. Se puede navegar por la plataforma sin necesidad de tener formación en sistemas. Es de fácil comprensión, manejo y es eficiente.
- ✓ Los profesores que tengan su curso en el Moodle, cuentan con un control total sobre todas las opciones que el mismo ofrece y esto incluye la posibilidad de determinar qué instrumentos de evaluación se usarán para calificar.
- ✓ Permite seguir las interacciones de los estudiantes con los recursos dispuestos en el Moodle. En otras palabras, guarda registro del historial del usuario respecto a su acceso a la plataforma, la presentación de trabajos, exámenes, entre otros.
- ✓ Brinda una gama diversificada de actividades para los cursos que allí se creen, desde glosarios, cuestionarios y foros, así como espacios para compartir infografías, mapas mentales, muros digitales, entre otros.
- ✓ Se puede ingresar y trabajar en la plataforma desde cualquier computador cuyo navegador instalado no presente inconvenientes de funcionar con PHP, el cual es un lenguaje de programación relacionado al desarrollo web.
- ✓ Favorece y fomenta el aprendizaje colaborativo y la comunicación entre los docentes y los estudiantes fuera del aula de clase, es decir, integra diferentes metodologías pedagógicas que influyen en el trabajo de equipo a través de espacios tales como foros, actividades, cafeterías o avisos.

¹⁰ ROS, Iker. Moodle, la plataforma para la enseñanza y organización escolar. En: Ikastorratza, e-Revista de Didáctica. España. Issn: 1988-5911.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

Las unidades de aprendizaje que se abordarán en el presente diseño metodológico son las siguientes:

- ✓ Fundamentos de la Criminología
- ✓ Objeto de la Criminología
- ✓ Victimología
- ✓ Reacción Social
- ✓ Criminología Contemporánea
- ✓ Criminalística
- ✓ Política Criminal
- ✓ Sistemas Punitivos

Respecto a las estrategias de evaluación y a los indicadores de logro de los aprendizajes en la enseñanza apoyada con TIC, se utilizaron recursos digitales en la plataforma de *Moodle* tales como cuestionarios – Quién quiere ser millonario, listas de cotejo, rúbricas, y también se hizo uso de diversas plataformas como Zoom, Mentimeter y Kahoot.

Tabla 1. Programa de la Asignatura Criminología y Política Criminal.

		CURSO	
		Programa	Derecho y Ciencias Políticas
académico			

- Identifica las clases de delincuentes, los factores predisponentes y determinantes del delincuente desde cada una de las teorías de la Criminología.
- Argumenta sobre las funciones que cumple la criminología en la Psiquiatría, Psicología, Sociología, Etiología, Derecho Penal, Política Criminal, teoría del etiquetamiento o control social (labelling Approach), conductismo y teorías de la frustración.
- Reflexiona acerca de las tendencias y enfoques en el pensamiento criminológico moderno (tendencia Interaccionista o sociológica, tendencia clínica) Política criminal, criminología crítica {neorrealismo de izquierda, derecho penal mínimo, abolicionismo}).
- Reconoce las instancias formales e informales del control social.
- Analiza la Victimología como parte integral de la Criminología.
- Es crítico frente a la realidad criminológica y las causas que la aumentan y es capaz de defender una postura frente a Derecho Penal como ultima ratio.

COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES (HACER)

- Escucha y argumenta, soportado en textos y mediante la escritura de relatorías, resúmenes o ensayos, fundamentados tanto en lo estudiado en clase como en lo investigado en trabajos de consulta bibliográfica o de otras fuentes.
- Analiza textos doctrinales y trabajos empíricos descriptivos e interpretativos de la realidad criminológica.
- Critica las diversas teorías sobre la criminalidad, el delincuente, control social y víctima y elabora la más adecuada a la realidad criminológica que conoce.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES Y AXIOLÓGICAS (SER)

- Adquiere conciencia y actitud crítica que le permita sugerir modificaciones a la legislación Penal y considerar la proposición de una política criminal más adecuada a la realidad social.
- Muestra interés, pasión y curiosidad por las diversas formas de control social y las causas de la criminalidad
- Valora la importancia de la criminología no solo en el derecho penal, sino también el aporte que otras formas del conocimiento le han hecho.
- Reflexiona sobre la relatividad de los diversos sistemas de valores y la necesidad de construir unos fundamentos axiológicos y orienten un sistema penal basado en prevención y no en la represión.

Figura 2. Diseño pedagógico de las unidades de aprendizaje para la asignatura de Criminología y Política Criminal.

UNIDAD 1				
Título de la unidad de aprendizaje:				
Fundamentos de la Criminología				
Competencias a desarrollar:				
<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la definición y el alcance de la criminología. • Reconoce la historia, las clases, las etapas y los máximos exponentes de esta ciencia empírica interdisciplinaria. • Aplica en su ejercicio académico, el aprendizaje adquirido respecto a derechos humanos, entendiendo la importancia e incidencia de la criminología y el derecho en los diferentes contextos sociales. 				
Tiempo estimado para el desarrollo de la Unidad				
6 horas				
Estrategias de enseñanza y de aprendizaje				
Las estrategias que se privilegiarán para el desarrollo de la unidad temática son las exposiciones, imágenes sugeridas, así como la lectura y escritura de textos.				
DESARROLLO DE LA UNIDAD				
No	Actividad	Tiempo	Recurso/ Herramienta tecnológica	Proceso de Evaluación
1	ANTES: 1. Vídeo presentación docente – estudiantes: En esta actividad realizaré una videoconferencia por la plataforma Zoom. Será un espacio para presentarme como la practicante de la asignatura ante los	2 horas	Presentación a realizar a través de la Plataforma Zoom en el horario acordado junto a los estudiantes.	
	estudiantes matriculados, y así mismo, que ellos se puedan presentar. En esta oportunidad, les explicaré el cronograma, la distribución de los temas y las herramientas TICs que usaremos a lo largo del semestre. Escucharé sus opiniones y conocimientos previos respecto a la asignatura y qué dudas o temas son de su mayor interés en el marco de las nociones sobre criminología y política criminal.			
	2. En el Aula Virtual se dispondrá de una sección titulada <i>Cafetería</i> , la cual corresponde a un foro donde los estudiantes podrán expresar dudas, opiniones, resolver inquietudes a sus compañeros, establecer redes de trabajo colaborativo, entre otros.		Plataforma Moodle – Aula Virtual en la que cada estudiante ingresará con su código estudiantil y contraseña.	

	<p>3. Creación de un grupo académico en Whatsapp, medio por el que se intercambiará información con los estudiantes matriculados en la asignatura respecto al taller; se hará una encuesta por este medio para determinar en qué horario tienen disponibilidad para participar en las clases y actividades planteadas.</p> <p>4. Revisar vídeo en Youtube titulado: <i>¿Qué es la criminología?</i> Este vídeo, de mi autoría, abordará los conceptos claves de la criminología y sus autores representativos.</p>		<p>Se realizará por medio de la red social Whatsapp – grupo académico. El link para unirse a este grupo se compartirá a través del chat de la clase en Zoom.</p> <p>Este vídeo se compartirá en la plataforma de Youtube. En el vídeo explicaré las nociones básicas sobre la criminología, las etapas de la criminología y sus autores representativos: Etapa Pre-científica: Tomás Moro, filosofía de la ilustración, criminología clásica (Carrara), Bentham, escuela cartográfica, Quetelec, Michael Guerry. Etapa Científica: César Lombroso, Enrico Ferri, Rafael Garófalo.</p>	
2	DURANTE:	3 horas	<p>Texto <i>¿Qué es la criminología? Una aproximación a su ontología, función y desarrollo.</i> file:///C:/Users/PERSONAL/Downloads/Dialnet-</p>	
	<p>Se cuenta con el trabajo del estudiante para la revisión y lectura del documento ubicado en la plataforma Moodle.</p>			

	<p>2. Los estudiantes participarán de manera colectiva en una lluvia de ideas respecto a la incidencia que tiene la educación en derechos humanos en los niveles de criminalidad nacional. El link de mentimeter será enviado a los estudiantes de manera previa por correo electrónico y que estará también en la plataforma Moodle.</p>		<p>Mentimeter es una plataforma en la que se pueden crear presentaciones con comentarios en tiempo real. La presentación se encuentra a través del siguiente link https://www.menti.com/3x76pytvap o a través de www.menti.com ingresando el código 92 08 113</p>	<p>Proceso evaluativo sincrónico: El grupo de estudiantes matriculados deberá aportar una lluvia de ideas en la plataforma Mentimeter con posibles estrategias para prevenir el crimen desde la educación en derechos humanos.</p>
4	ACTIVIDAD EXTRA CLASE:	30 minutos (T.I.)	<p>Vídeo educativo: https://www.youtube.com/watch?v=mYtAKsP9n8E - Universidad Católica de Valencia</p>	
	<p>Revisar el vídeo: Módulo 1: La evolución histórica de la criminología.</p>			

UNIDAD 2

Título de la unidad de aprendizaje:

Objeto de la Criminología

Competencias a desarrollar:

- Identifica el objeto de la criminología, esto es: la conducta humana desviada, el delincuente, control social y la víctima; junto son el concepto para cada una de las teorías criminológicas.
- Argumenta sobre las funciones que cumple la criminología en la Psiquiatría, Psicología, Sociología, Etiología, Derecho Penal, Política Criminal, teoría del etiquetamiento o control social (labelling approach), conductismo y teorías de la frustración.
- Interpreta cada una de las teorías de la criminología e interpreta sus tesis de acuerdo a fenómenos delictuales modernos.

Tiempo estimado para el desarrollo de la Unidad

6 horas

Estrategias de enseñanza y de aprendizaje

Las estrategias que se privilegiarán para el desarrollo de la Unidad temática son el desarrollo de la Unidad temática son las exposiciones imágenes sugeridas.

DESARROLLO DE LA UNIDAD

No	Actividad	Tiempo	Recurso/ Herramienta tecnológica	Proceso de Evaluación
1	<p>ANTES:</p> <p>1. Observar el primer capítulo del documental <i>En la mente criminal</i> que se encuentra en la plataforma Netflix. El capítulo se titula <i>Asesinos en serie</i>, y desarrolla un</p>	1 hora	Documental disponible en la plataforma Netflix, que explora la intrincada psicología y el inmoral comportamiento que define a los delincuentes.	
	<p>criminólogos y expertos en neurología opinan sobre lo que motiva a los asesinos seriales y sobre lo que predispone a ciertas personas a convertirse en homicidas.</p> <p>2. En caso de no tener acceso a Netflix, observar el documental <i>Perfil de un psicópata: En la mente del asesino</i> en el que neurólogos, psicólogos y psiquiatras forenses examinan antecedentes y premeditaciones, factores neurológicos, ambientales y genéticos que motivan a determinar qué conduzca una persona a asesinar.</p>		Documental televisado por el canal español Discovery Max y que se encuentra disponible en Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=jez5F7rTUDU	
2	<p>DURANTE:</p> <p>1. Vídeo charla a través de la plataforma Zoom: Se compartirán las apreciaciones y comentarios de los estudiantes respecto al documental, lo cual nos llevará a la explicación de la presente unidad temática: Objeto de la</p>	30 minutos	Presentación a realizar a través de la Plataforma Zoom en el horario acordado junto a los estudiantes en donde se desarrollarán temas como la teoría de la anomia, de la asociación diferencial y teoría del etiquetamiento.	

	<p>criminología, criminalidad y conducta desviada.</p> <p>Durante la vídeo-charla abordaré el enfoque antropológico, enfoque psicológico, teoría Sicoanalítica: Sigmund Freud, enfoque Sociológico, enfoque sociopolítico y enfoque Humanista.</p>	1:30 hora		
3	<p>DESPUÉS:</p> <p>Se cuenta con el trabajo autónomo del estudiante en el análisis del caso, para que posteriormente sea llevado a cabo el debate:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes se dividirán en 4 grupos y deberán analizar casos criminales de su elección teniendo en cuenta las diversas escuelas, etapas y enfoques criminológicos. 	3 horas	<p>El desarrollo de esta actividad se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom en donde cada grupo tendrá 25 minutos para exponer su caso y su respectivo análisis. Posteriormente, los compañeros espectadores tendrán 10 minutos para expresar sus comentarios, formular preguntas o proponer análisis diferentes. El grupo tendrá 5 minutos para replicar. Y así sucesivamente con cada grupo.</p>	<p>Se hará una heteroevaluación sincrónica a través de una lista de cotejo que valorará la capacidad de análisis, argumentación y trabajo en equipo frente a la resolución de casos por parte de los estudiantes.</p>
4	<p>ACTIVIDAD EXTRA CLASE:</p> <p>Revisar el vídeo: El objeto de la criminología – Pilar Guillén</p>	20 minutos (T.I.)	<p>Vídeo educativo: https://www.youtube.com/watch?v=ELmsOjYRqOc - Universidad Católica de Valencia</p>	

	<p>Se cuenta con el trabajo del estudiante para la revisión y lectura del documento ubicado en la plataforma Moodle.</p> <ul style="list-style-type: none"> Consulta de texto: Revisar el artículo de investigación e identificar las áreas de conocimientos que hoy cubre la victimología, su objeto de estudio y la victimodogmática. 		<p>Texto <i>La Victimología</i> https://www.corteidh.or.cr/tablas/a12064.pdf Sergio Cuarezmaterám, Instituto Interamericano de Derechos humanos, págs. 305-312.</p>	
3	<p>DESPUÉS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de infografía en base al artículo anteriormente referido, que debe contener los siguientes elementos: áreas de conocimientos que en la actualidad son abarcadas por la victimología, su objeto de estudio y la victimodogmática. 	1 hora	<p>La infografía es una representación visual informativa que puede ser realizada a través de aplicativos tales como Canva o Microsoft Power Point, entre otros. https://www.canva.com/es_co/crear/infografias/</p>	<p>Se hará una heteroevaluación asincrónica que valorará la capacidad de análisis, argumentación y creatividad del estudiante mediante una escala de apreciación.</p>

UNIDAD 5

Título de la unidad de aprendizaje:

Criminología Contemporánea

Competencias a desarrollar:

- Reflexiona acerca de las tendencias y enfoques en el pensamiento criminológico moderno (tendencia Interaccionista o sociológica, tendencia clínica) Política criminal, criminología crítica {neorrealismo de izquierda, derecho penal mínimo, abolicionismo}).
- Reconoce la importancia de la criminología no solo en el derecho penal, sino también el aporte que otras formas del conocimiento le han hecho.

Tiempo estimado para el desarrollo de la Unidad

2 horas

Estrategias de enseñanza y de aprendizaje

Las estrategias que se privilegiarán para el desarrollo de la Unidad temática son la lectura de textos, revisión de material videográfico e realización de mapa mental.

DESARROLLO DE LA UNIDAD

No	Actividad	Tiempo	Recurso/ Herramienta tecnológica	Proceso de Evaluación
1	<p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar el vídeo: La Cuestión Criminal con Eugenio Raúl Zaffaroni. Presentado por la Universidad INFA - Instituto de Formación Académica del Centro y Sureste. 	30 minutos	<p>Vídeo educativo: https://www.youtube.com/watch?v=z9MetVXMhBc La Cuestión Criminal con Eugenio Raúl Zaffaroni. Síntesis de la Criminología.</p>	
2	<p>DURANTE:</p> <p>Se cuenta con el trabajo del estudiante para la lectura del artículo de investigación que se encuentra ubicado en formato PDF en la plataforma Moodle.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta de textos: Revisar el artículo de investigación e identificar el contexto de la criminología contemporánea, la criminología moderna, la criminología de la modernidad tardía y la criminología contemporánea en relación con la cultura. 	1 hora	<p>Texto <i>Hacia una criminología contemporánea</i>. https://core.ac.uk/download/pdf/194864945.pdf David Ordaz Hernández, págs. 116-120.</p>	
3	<p>DESPUÉS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resuelva el reto: Mapa Mental Contemporáneo. <p>En el mapa mental se debe identificar el contexto de la criminología contemporánea, la criminología moderna, la criminología de la modernidad tardía y la criminología contemporánea en relación con la cultura.</p>	30 minutos	<p>El mapa mental se debe publicar en formato PDF o JPG en el Aula Virtual de Aprendizaje, módulo 5.</p> <p>Para el diseño del mapa mental se puede usar plataformas como Canvas o Venngage: www.canvas.com https://es.venngage.com/features/crea-mapa-mental</p>	<p>Se hará una heteroevaluación asincrónica que valorará la capacidad de análisis, argumentación y creatividad del estudiante mediante una escala de apreciación.</p>

UNIDAD 6

Título de la unidad de aprendizaje:

Criminalística

Competencias a desarrollar:

- Comprende el concepto de criminalística y lo que diferencia a esta disciplina de la criminología.
- Reconoce la forma en cómo se relaciona la criminología con otras disciplinas, tales como el Derecho Penal, procesal penal, penitenciario, Criminalística, Biología criminal, Psicología criminal, Sociología criminal, entre otras.
- Escucha y argumenta, mediante la escritura de relatorías, resúmenes o ensayos, lo estudiado en clase como en lo investigado en trabajos de consulta bibliográfica o de otras fuentes.

Tiempo estimado para el desarrollo de la Unidad

4 horas

Estrategias de enseñanza y de aprendizaje

Las estrategias que se privilegiarán para el desarrollo de la unidad temática son las de desarrollo de proyectos, el análisis de casos y la solución de problemas.

DESARROLLO DE LA UNIDAD

No	Actividad	Tiempo	Recurso/ Herramienta tecnológica	Proceso de Evaluación
1	<p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar vídeo en Youtube titulado: <i>Diferencias entre Criminología y Criminalística (y Medicina Forense)</i> del canal Mundo Forense. 	30 minutos	Este vídeo se encuentra disponible en la plataforma de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=yveThf2Ah7Q	
	En el vídeo se explican las nociones básicas, el concepto de criminalística, y sus ciencias auxiliares.			
2	<p>DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observar la película <i>Seven: Los siete pecados capitales</i> que se encuentra en la plataforma de Netflix, es protagonizada por Morgan Freeman y Brad Pitt y narra la historia de un detective de homicidios y su compañero, quienes, tras estudiar las escenas de crímenes de un asesino, evidencian que éste basa la comisión de los punibles en los siete pecados capitales. 	2:30 horas	Película disponible en la plataforma de Netflix, y en portales de películas de google. Los links se encuentran disponibles en el Moodle del curso.	
3	<p>DESPUÉS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo: El Moodle del curso dispone de una sección titulada Noticias – Criminología y Política Criminal. Acá, los estudiantes podrán 		Actividad dispuesta en la plataforma Moodle, en la que el estudiante ingresará con su usuario y contraseña. Posteriormente, ingresará al foro del módulo 6, en donde la noticia debe ser publicada.	Este foro contará como nota de participación, y para ello, el estudiante deberá completar la actividad publicando la noticia del caso grupal.

	<p>compartir noticias relacionadas con las temáticas de la asignatura. Podrán debatir y dar sus opiniones sobre las noticias que tanto ellos como sus compañeros publican. La actividad se cumplirá cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se haya publicado mínimo una (1) noticia relacionada con criminología, política criminal, criminalística y sistema penal. ✓ La publicación debe contener una reflexión personal de la noticia (mínimo 400 palabras). 	<p>Actividad dispuesta en la plataforma Moodle, en la que el estudiante ingresará con su usuario y contraseña. Posteriormente, ingresará al foro del módulo 6, en donde la noticia debe ser publicada.</p>	<p>Cada participación debe contener mínimo 400 palabras.</p>
--	---	--	--

UNIDAD 7**Título de la unidad de aprendizaje:**

Política Criminal

Competencias a desarrollar:

- Analiza los diferentes instrumentos de Política Criminal (Derecho Penal, Procesal Penal, Penitenciarios y Código de la Infancia y adolescencia).
- Es crítico frente a la realidad criminológica y las causas que la aumentan y es capaz de defender una postura frente a Derecho Penal como ultima ratio.
- Adquiere conciencia y actitud crítica que le permita sugerir modificaciones a la legislación Penal y considerar la proposición de una política criminal más adecuada a la realidad social.

Tiempo estimado para el desarrollo de la Unidad

4 horas

Estrategias de enseñanza y de aprendizaje

Las estrategias que se privilegiarán para el desarrollo de la Unidad temática son las exposiciones imágenes sugeridas, la lectura de textos y preguntas y respuestas.

DESARROLLO DE LA UNIDAD

No	Actividad	Tiempo	Recurso/ Herramienta tecnológica	Proceso de Evaluación
1	ANTES: <ul style="list-style-type: none"> • Escuchar el podcast titulado, <i>¿A dónde vamos con nuestra política criminal?</i>, en el cual hablaré junto a un invitado especial, profesional 	1 hora	El Podcast será publicado en la plataforma Soundcloud, la cual permite la distribución de audio en línea.	

	clase como en la plataforma Moodle y las diversas mediaciones tecnológicas usadas a la fecha de hoy, así como los autores y las diversas fuentes bibliográficas utilizadas.			
3	<p>DESPUÉS:</p> <p>Los estudiantes deberán, tras observar los vídeos de cada grupo, responder a una rúbrica colaborativa desde Google Docs. evaluando a sus compañeros.</p> <p>Cada equipo deberá presentar su trabajo a través de un vídeo que debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La duración mínima es de 5 minutos y la duración máxima es de 10 minutos. ✓ El grupo subirá el vídeo a Youtube y cargará el vínculo en el Aula virtual. ✓ Cada integrante del grupo deberá intervenir en el vídeo. ✓ Se evaluará la capacidad de análisis y argumentación, el uso de diversas fuentes 	1 hora	Los estudiantes podrán evaluar a sus compañeros por medio de una rúbrica dispuesta a través de www.docs.google.com	El proceso evaluativo se llevará a cabo a través de una rúbrica colaborativa desde Google Docs. en la que los compañeros del curso podrán evaluarse entre sí y la participación en la evaluación quedará registrada en el documento.

	bibliográficas, referencia a autores, teorías, y escuelas criminológicas y la creatividad.			
4	<p>ACTIVIDAD EXTRA CLASE:</p> <p>Revisar el vídeo: Conferencia "El Derecho Penal en el Siglo XXI", dictada por Eugenio Raúl Zaffaroni.</p>	1 hora (T.I.)	Vídeo educativo: https://www.youtube.com/watch?v=0cJdwXQjz4Q "El Derecho Penal en el Siglo XXI", dictada por Eugenio Raúl Zaffaroni.	

4. IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE AULA VIRTUAL

El estudiante de la carrera de Derecho, así como cuenta con una formación teórico práctica en el campo del Derecho Penal, también debe contar con una formación idónea y completa en la ciencia de la Criminología y la política criminal, puesto que ello le permitirá desarrollar una capacidad de análisis, crítica y propositiva, frente a las conductas desviadas, la reacción social institucional e informal y el rol que ejercen las instituciones del Derecho Penal, tanto sustancial como procedimentalmente.

Figura 3. Foro de bienvenida al Aula Virtual de Aprendizaje de la asignatura.

CRIMINOLOGIA Y POLITICA CRIMINAL: 2020-2-26201-L1-Presencial

CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL Módulo 1: Fundamentos de la Criminología Módulo 2: Objeto de la Criminología

Módulo 3: Victimología Módulo 4: Reacción Social Módulo 5: Criminología Contemporánea Módulo 6: Criminalística

Módulo 7: Política Criminal Módulo 8: Sistemas Punitivos Lecturas Complementarias Información adicional

CURSO DE CRIMINOLOGÍA

SEMESTRE 2020 - 2
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

¡Bienvenido/a al Aula Virtual de Aprendizaje!

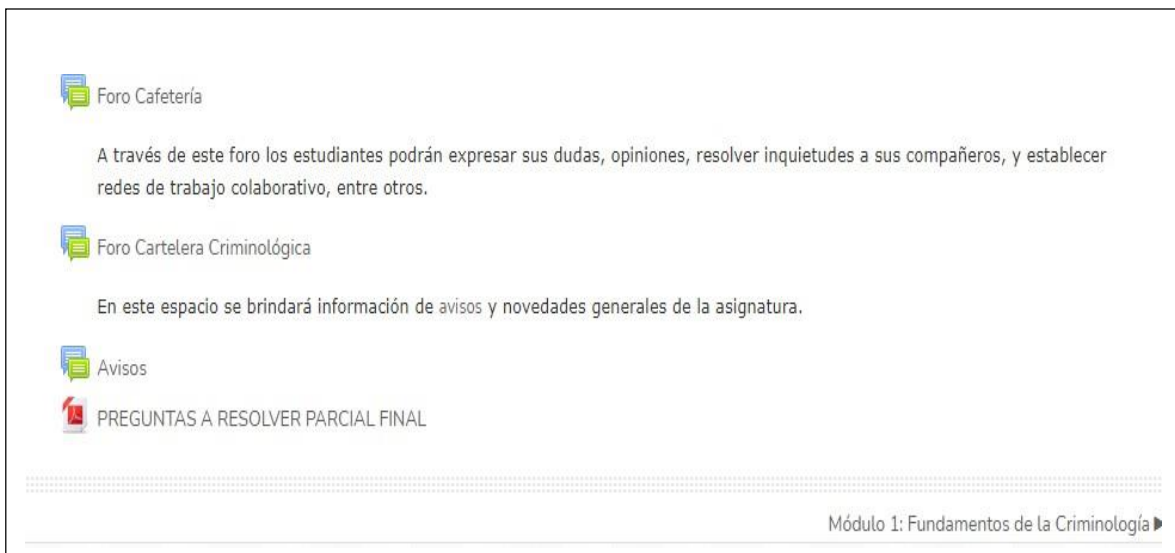
A través de los recursos que encontrarás en el Moodle, deseamos acompañarte en el proceso de comprensión de los fundamentos de la criminología, la reacción social y el análisis de la política criminal colombiana, entre otros.

¡Vamos por ello!

Fuente: Autora

Cada una de las unidades temáticas abordadas se encuentran distribuidas en el formato de pestañas. Éstas, traen consigo diversas competencias, herramientas y estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Figura 4. Recursos de la unidad de bienvenida.



The image shows a screenshot of a course resource page. At the top, there is a list of resources with icons: 'Foro Cafetería', 'Foro Cartelera Criminológica', 'Avisos', and 'PREGUNTAS A RESOLVER PARCIAL FINAL'. Below the list, there is a description for the 'Foro Cafetería' and the 'Foro Cartelera Criminológica'. At the bottom right, there is a navigation arrow pointing to 'Módulo 1: Fundamentos de la Criminología'.

Foro Cafetería

A través de este foro los estudiantes podrán expresar sus dudas, opiniones, resolver inquietudes a sus compañeros, y establecer redes de trabajo colaborativo, entre otros.

Foro Cartelera Criminológica

En este espacio se brindará información de avisos y novedades generales de la asignatura.

Avisos

PREGUNTAS A RESOLVER PARCIAL FINAL

Módulo 1: Fundamentos de la Criminología ▶

Nota: En la figura se pueden observar los recursos y espacios de comunicación e interacción disponibles para los estudiantes, tales como: foro de cafetería, cartelera criminológica y avisos.

Figura 5. Espacios informativos a través de grupos de Whatsapp. Fuente: Autora.



The image shows two screenshots of WhatsApp group chat headers. Both headers feature a collage of images related to criminology, including the Statue of Liberty, a map of the United States, and various historical and contemporary images. The first header is for 'Criminología L1' and the second is for 'Criminología L2'. Both headers include a description of the group and a link to the virtual classroom.

Criminología L1

Erstellt 28.10.20 von dir

Beschreibung

Grupo de carácter académico para la asignatura Criminología y Política Criminal.

Aula Virtual:

<https://tic.uis.edu.co/ava/course/view.php?id=23933>

Criminología L2

Erstellt 20.10.20 von dir

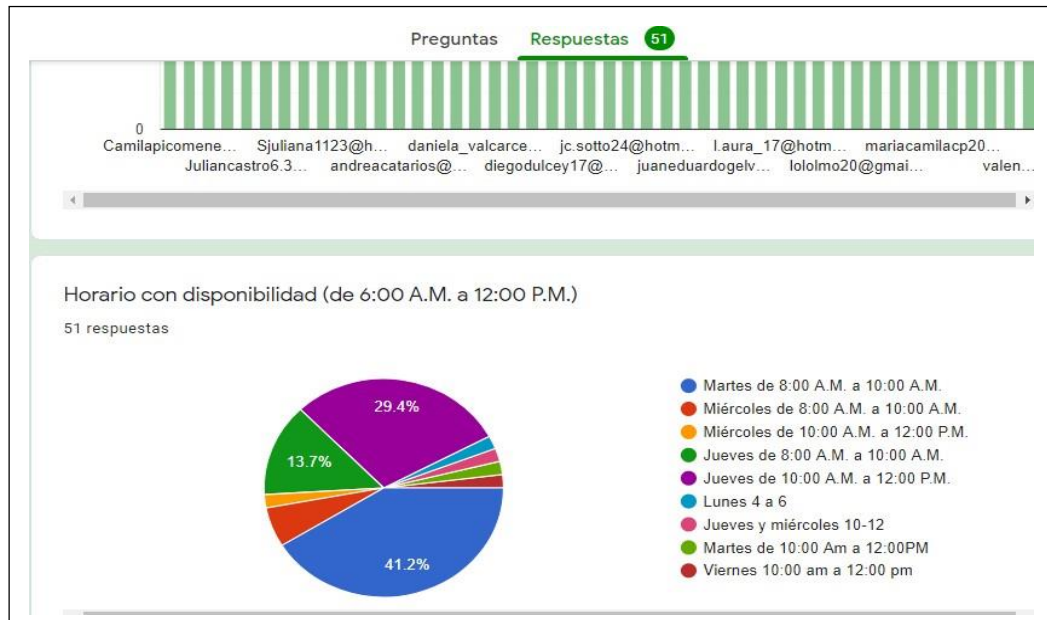
Beschreibung

Grupo académico - Asignatura de Criminología y Política Criminal 2020 - 2

Aula Virtual:

<https://tic.uis.edu.co/ava/course/view.php?id=23934>

Figura 6. Gráfica de datos que ilustra los horarios de encuentros seleccionados



Nota: Se realizó una encuesta de Google respecto a las disponibilidades de horarios de los estudiantes para participar en los encuentros de Zoom y los horarios escogidos fueron el día martes de 8:00 A.M. a 10:00 A.M. y el día jueves de 10:00 A.M. a 12:00 P.M.

A través de esta Aula Virtual de Aprendizaje, se espera que los estudiantes comprendan los fundamentos de la criminología, de la reacción social y de la política criminal, así como el objeto de la criminología: el delito, el delincuente y la víctima, reconociendo la forma en cómo se relaciona la criminología con otras disciplinas del saber. Esto, representando unas de las características esperadas en los estudiantes, y que se encuentran vinculadas de manera directa con los propósitos y fines consagrados en el Proyecto Educativo del Programa de Derecho.

4.1 MÓDULO 1

El primer módulo de la asignatura de Criminología y Política Criminal se titula Fundamentos de la Criminología.

4.1.1 Presentación

Figura 7. Tabla de Contenidos del primer módulo.

The image shows the cover of a table of contents for 'Módulo 1' titled 'Fundamentos de la Criminología'. The cover has a light green background with decorative geometric shapes in the corners. The text is centered and reads: 'Módulo 1', 'FUNDAMENTOS DE LA CRIMINOLOGÍA', 'CONTENIDO', 'CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA EMPÍRICA INTERDISCIPLINARIA', 'EL MÉTODO INDUCTIVO', 'CONCEPTO Y ALCANCE DE LA CRIMINOLOGÍA', 'CLASES DE CRIMINOLOGÍA', 'ETAPAS DE LA CRIMINOLOGÍA', 'ESCUELAS INTERMEDIAS', 'LOS DERECHOS HUMANOS', 'TEORÍAS AMBIENTALES', and 'SEMESTRE 2020 - 2'.

Fuente: Autora

A través del contenido digital dispuesto en el primer módulo, se espera que los estudiantes comprendan la definición y el alcance de la criminología, reconozcan la historia, las clases, las etapas y los máximos exponentes de esta ciencia empírica interdisciplinaria y apliquen en su ejercicio académico, el aprendizaje

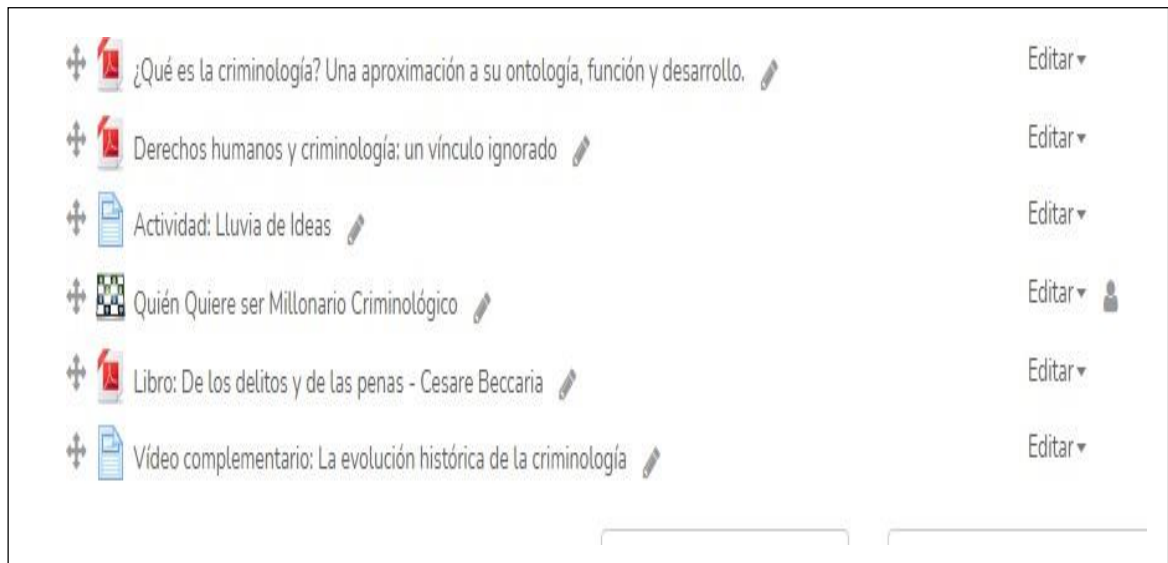
adquirido respecto a derechos humanos, entendiendo la importancia e incidencia de la criminología y el derecho en los diferentes contextos sociales.

Los temas abordados son:

- Criminología como ciencia empírica	-Etapas de la criminología:
interdisciplinaria	
- Escuelas Intermedias:	-Etapa Pre-científica: Tomás Moro, filosofía de la ilustración, criminología clásica (Carrara), Bentham, escuela cartográfica, Quetelec, Michael
- Escuela Ecléctica	Guerry.
- Escuela Funcionalista	
- Concepto y alcance de la criminología	- Etapa Científica: César Lombroso, Enrico Ferri,
	Rafael Garófalo.
- Clases de criminología	- Teorías ambientales
- Criminología general o sintética	- Los Derechos Humanos

4.1.2 Actividades: Las actividades dispuestas en este módulo comprenden inicialmente, dos lecturas respecto al origen, concepto y desarrollo de la criminología y su vínculo con los derechos humanos, éstas son: ¿Qué es la criminología? una aproximación a su ontología, función y desarrollo. Derechos humanos y criminología: un vínculo ignorado. Seguidamente, se encuentra el reto Quién Quiere Ser Millonario y finalmente, se encuentra la actividad de Lluvia de Ideas en la plataforma Mentimeter, evaluando lo aprendido por medio de las lecturas.

Figura 8. Actividades del primer módulo.



Fuente: Autora

Figura 9: Secuencia de estudio para el primer módulo.

Te sugerimos la siguiente secuencia de estudio para el módulo:

1. Revisa el documento *¿Qué es la criminología? Una aproximación a su ontología, función y desarrollo* e identifica las etapas y escuelas de la criminología, págs. 17-38.
2. Resuelve el Reto Quién quiere ser Millonario Criminológico, en base a la lectura.
3. Revisa el documento *Derechos humanos y criminología: un vínculo ignorado* e identifica los aportes de la criminología al discurso científico social de los derechos humanos, págs 480-484.
4. Participa en una lluvia de ideas respecto a la incidencia que tiene la educación en Derechos Humanos en los niveles de criminalidad nacional: Plataforma Mentimeter.
5. Vídeo Complementario: La evolución histórica de la Criminología.

Nota: Previo a las actividades, se sugiere al estudiante la presente secuencia de estudio del módulo, con la finalidad de que haya más organización en los temas.

4.1.3 Instrumentos De Evaluación

Los instrumentos de evaluación utilizados en este módulo fueron:

- ✓ Proceso evaluativo asincrónico realizado por medio del reto Quién quiere ser Millonario, el cual permite evaluar cuantitativamente a los estudiantes y consta de un banco de veintitrés preguntas.
- ✓ Proceso evaluativo asincrónico en el que los estudiantes matriculados deberán aportar una lluvia de ideas en la plataforma Mentimeter con posibles estrategias para prevenir el crimen desde la educación en derechos humanos.

Figura 10: Reto Quién quiere ser millonario - criminológico.



Fuente: Autor

Figura 11: Banco de preguntas en la plataforma Moodle.

	Creado por Nombre / Apellido(s) / Fecha	Última modificación por Nombre / Apellido(s) / Fecha
Página: 1 2 (Siguiente)		
<input type="checkbox"/> T Pregunta		
<input type="checkbox"/> Pregunta Nº 1	Jorge Iván Torres Camacho 17 de septiembre de 2020, 16:18	Jorge Iván Torres Camacho 17 de septiembre de 2020, 16:18
<input type="checkbox"/> Pregunta Nº 11	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 08:40	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 08:40
<input type="checkbox"/> Pregunta Nº 14	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 08:44	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 08:46
<input type="checkbox"/> Pregunta Nº 16	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 10:09	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 10:09
<input type="checkbox"/> Pregunta Nº 17	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 10:17	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 10:17
<input type="checkbox"/> Pregunta Nº 18	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 10:20	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 10:20
<input type="checkbox"/> Pregunta Nº 19	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 11:06	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 11:06
<input type="checkbox"/> Pregunta Nº 20	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 17:57	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 17:57
<input type="checkbox"/> Pregunta Nº 21	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 18:13	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 18:13
<input type="checkbox"/> Pregunta Nº 22	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 18:22	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 18:22
<input type="checkbox"/> Pregunta Nº 23	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 18:31	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 18:31
<input type="checkbox"/> Pregunta Nº 3	Jorge Iván Torres Camacho 17 de septiembre de 2020, 16:34	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 09:51
<input type="checkbox"/> Pregunta Nº 4	Jorge Iván Torres Camacho 17 de septiembre de 2020, 16:41	Jorge Iván Torres Camacho 17 de septiembre de 2020, 16:41
<input type="checkbox"/> Pregunta Nº 6:	Jorge Iván Torres Camacho 17 de septiembre de 2020, 17:04	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 09:57
<input type="checkbox"/> Pregunta Nº 9 (copia)	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 10:23	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 10:23
<input type="checkbox"/> Pregunta Nº 10	Jorge Iván Torres Camacho 17 de septiembre de 2020, 17:34	Jorge Iván Torres Camacho 17 de septiembre de 2020, 17:34
<input type="checkbox"/> Pregunta Nº 12	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 08:42	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 08:42
<input type="checkbox"/> Pregunta Nº 13	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 08:44	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 08:44
<input type="checkbox"/> Pregunta Nº 15	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 08:46	Juanita Hernandez Bonilla 11 de noviembre de 2020, 08:46
<input type="checkbox"/> Pregunta Nº 2	Jorge Iván Torres Camacho 17 de septiembre de 2020, 16:27	Jorge Iván Torres Camacho 17 de septiembre de 2020, 16:27
Página: 1 2 (Siguiente)		
Mostrar 23		
Con seleccionadas:		

Nota: Banco compuesto por veintitrés preguntas de opción múltiple y verdadero/falso.

Figura 12: Actividad Lluvia de Ideas en la plataforma de Mentimeter.



Mentimeter



Comparte posibles estrategias para prevenir el crimen desde la educación en Derechos Humanos

Short answers are recommended. You have 250 characters left.

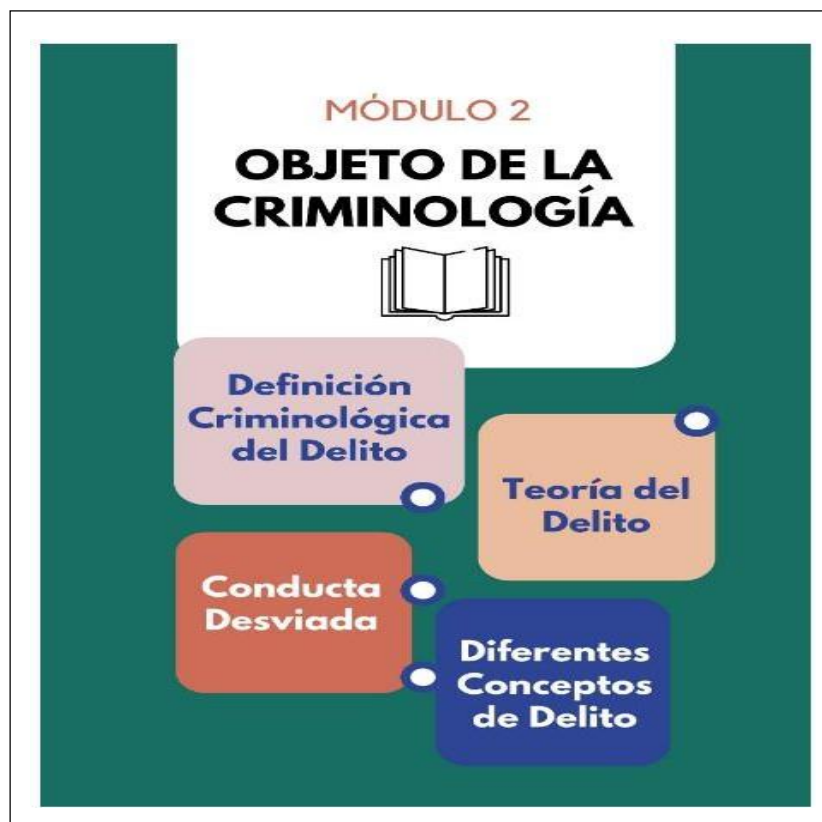
250

4.2 MÓDULO 2

El segundo módulo de la asignatura de Criminología y Política Criminal se titula Objeto de la Criminología.

4.2.1 Presentación

Figura 13. Tabla de Contenidos del segundo módulo.



Fuente: Autora

A través del contenido digital dispuesto en el segundo módulo, se espera que los estudiantes identifiquen el objeto de la criminología, esto es: la conducta humana desviada, el delincuente, el control social y la víctima; y que interpreten cada una de las teorías de la criminología de acuerdo a fenómenos delictuales modernos.

Los temas abordados son:

- Definición criminológica del delito	- Criminalidad
- Teoría Psicoanalítica de Sigmund Freud	- El enfoque antropológico y psicológico. - El enfoque Humanista
- El enfoque sociopolítico	
- Diferentes conceptos de delito	- El enfoque Sociológico (teoría de la anomia, de la asociación diferencial, teoría del etiquetamiento)
- Conducta desviada	- Teoría del Delito

4.2.2 Actividades. Las actividades dispuestas en este módulo comprenden inicialmente observar el primer capítulo del documental *En la mente criminal* titulado *Asesinos en serie* que se encuentra en la plataforma de Netflix. En caso de que el estudiante no pueda acceder a Netflix, se dispone del documental *Perfil de un psicópata: En la mente del asesino*, cuyo link se encuentra disponible en el Moodle. Seguidamente, se realiza la actividad de análisis de casos por medio de la plataforma Zoom, en la que los estudiantes a través de un trabajo colaborativo, se organizan en grupos de máximo cinco integrantes, seleccionan un caso de su interés y hacen un análisis crítico teniendo en cuenta las diversas escuelas, etapas y enfoques criminológicos. Así mismo, durante el encuentro practicado con los estudiantes del grupo L1 y L2 matriculados en la asignatura, abordé la explicación de la presente unidad: objeto de la criminología, criminalidad y conducta desviada.

Figura 14. Actividades del segundo módulo.

Observar Documental: *En la mente criminal*. Capítulo 'Asesinos en serie'. Netflix.



Si no tiene acceso a Netflix, observar el documental *Perfil de un Psicópata: En la mente del asesino* disponible en Youtube en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=X4mG2LNcmc4>



🌐 Vídeo-Charla: Objeto de la criminología, criminalidad y conducta desviada
🌐 Actividad: Debate Criminológico
📄 Vídeo educativo: El objeto de la Criminología

Fuente: Autora

Figura 15: Secuencia de estudio para el segundo módulo.

Te sugerimos la siguiente secuencia de estudio para el módulo:

1. Observa el primer capítulo *Asesinos en serie* del documental *En la mente criminal* que se encuentra en la plataforma Netflix.
2. Observa el documental *Perfil de un psicópata: En la mente del asesino*, en caso de no tener acceso a Netflix.
3. Conéctate a la vídeo charla a través de la plataforma Zoom.
4. Actividad: Análisis de Casos Criminológico, a través de la plataforma Zoom.
5. Vídeo Educativo: El objeto de la Criminología.

Nota: Previo a las actividades, se sugiere al estudiante la presente secuencia de estudio, con la finalidad de que haya más organización con lo estudiado.

Figura 16. Actividad: Análisis de Casos – Criminológico, a través de la plataforma Zoom.

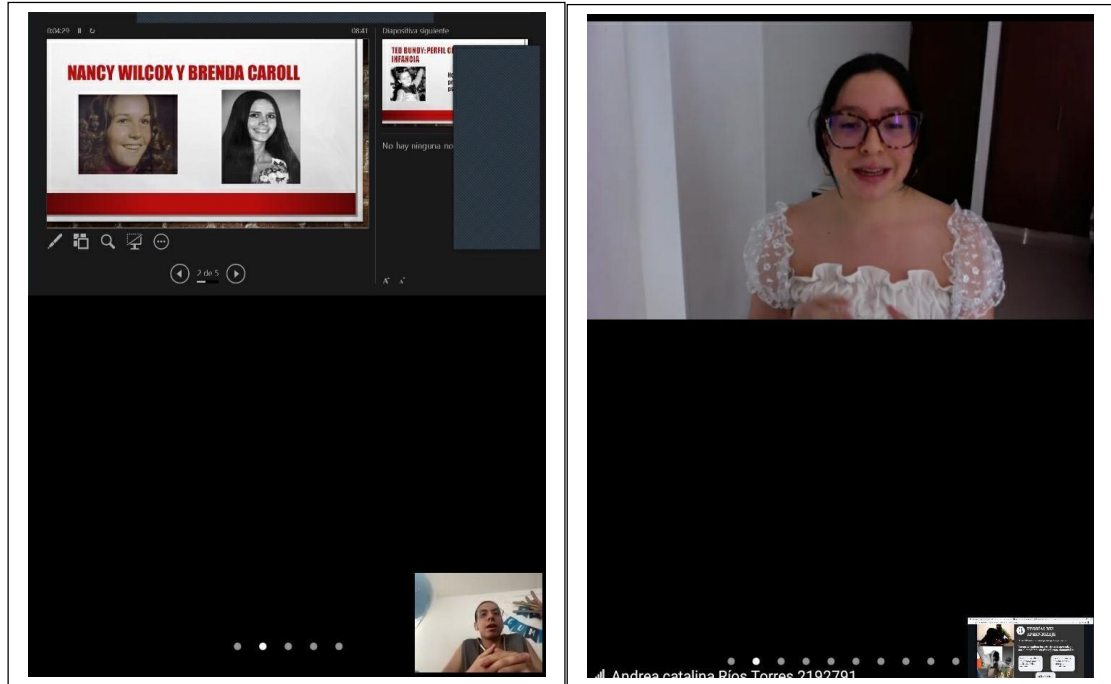


Figura 17. Pantallazos a las diapositivas realizadas para los Análisis de Casos.

ESCUELAS CRIMINOLOGICAS

Teorías psicobiológicas

1

Escuela positivista italiana

Cesare Lombroso expone sobre la existencia de un delincuente nato o criminal atávico.

Rasgos de Garavito:

1. Insensibilidad moral
2. Precocidad antisocial
3. Vanidad
4. Imprevisión
5. Incorregibilidad

ANÁLISIS DESDE LAS ESCUELAS

ESCUELAS	CASO
<p>CLASICA</p> <p>i) el comportamiento humano busca sistemáticamente incrementar el placer disminuir el dolor, ii) las personas tienen la capacidad para decidir cómo actuar, iii) el delito tendrá lugar cuando los beneficios de éste superen los costes previstos, iv) la finalidad de la justicia penal debe ser compensar los beneficios esperados del hecho delictivo, y por tanto, v) a través del Derecho Penal se buscará la prevención general del delito en el conjunto de la sociedad y la prevención especial en las personas que ya hayan sido condenadas por el sistema de justicia penal</p>	<p>1. Rafael Uribe Noguera, su finalidad era la de satisfacer sus deseos porque era una persona ególatra y narcisista. Siempre ponía sus deseos primitivos sexuales ante la razón.</p> <p>2. En este caso, debido a comportamientos recurrentes que fueron normalizados, Rafael actuó siguiendo sus instintos.</p> <p>3. 4. 5. Rafael, posteriormente fue judicializado y condenado a 50 años de cárcel, pero vemos los fallos en el sistema judicial al brindarle y otorgarle beneficios. El castigo no significa que Uribe Noguera vaya a salir reformado o sin tendencias criminales.</p>

Nota: Los estudiantes, a través del trabajo colaborativo, abordaron y analizaron diferentes casos, aplicando el estudio de las teorías, escuelas y enfoques criminológicos. El entregable que los estudiantes realizaron como resultado del análisis de casos, y con el que acompañaron sus sustentaciones, fueron Diapositivas (Microsoft Power Point y Prezi).

4.2.3 Instrumento De Evaluación. El instrumento de evaluación utilizado en este módulo fue una heteroevaluación sincrónica a través de una lista de cotejo (Ver anexo 2) en la que se valoró la capacidad de análisis, argumentación y trabajo en equipo frente al análisis de casos por parte de los estudiantes. La lista de cotejo se encontraba disponible en el Moodle para que los estudiantes previamente pudieran acceder a ella y tener en cuenta los aspectos a evaluar durante el ejercicio de la actividad. Al finalizar la actividad, las listas de cotejo se guardaron en la carpeta de One Drive, creada para el desarrollo de la presente práctica, y fueron remitidas a cada grupo para que pudieran conocer su calificación y las respectivas observaciones realizadas.

Figura 18: Instrumento de Evaluación disponible en el Moodle.



Fuente: Autora

4.3 MÓDULO 3

El tercer módulo de la asignatura de Criminología y Política Criminal se titula Victimología.

4.3.1 Presentación

Figura 19. Tabla de Contenidos del tercer módulo.



MÓDULO 3
VICTIMOLOGÍA
-Evolución histórica
-Concepto de víctima
-Característica de la víctima
-¿Es una rama de la criminología o es una ciencia autónoma?
- Clasificación de víctimas
-Diferenciación de víctima y sujeto pasivo del delito.
-Los pioneros en victimología
-Relaciones del criminal con su víctima

Fuente: Autora

A través del contenido digital dispuesto en el tercer módulo, se espera que los estudiantes reconozcan a la Victimología como parte integral de la Criminología, analicen textos doctrinales y trabajos empíricos descriptivos e interpretativos de

carácter criminológico y aborden las diversas teorías sobre la criminalidad, el delincuente, control social y víctima.

Los temas abordados son:

- Evolución histórica	-Concepto de victima
- Característica de la víctima	- Clasificación de víctimas
- Diferenciación de víctima y sujeto pasivo del delito	- Los pioneros en victimología
- Indemnización a las víctimas de Criminosos	- Relaciones del criminal con su víctima

4.3.2 Actividades. Las actividades dispuestas en este módulo comprenden inicialmente observar el vídeo *¿Qué es la victimología?* de la Universidad Pública del País Vasco, en el que se responde a la pregunta *¿qué sabemos de las víctimas del delito para poder intervenir adecuadamente?* Seguidamente, se encuentra el artículo de investigación *La Victimología* de Sergio I. Cuarezma Terám, de la serie: estudios básicos de derechos humanos, y el artículo de investigación *La victimología como estudio: Redescubrimiento de la víctima para el proceso penal* de Álvaro Márquez Cárdenas, Revista Prolegómenos. Finalmente, se encuentra la actividad de elaborar una infografía en base al material expuesto anteriormente.

Figura 20. Actividades del tercer módulo.

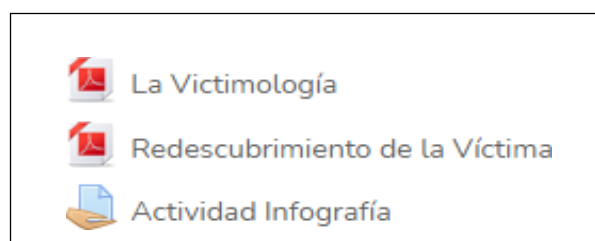


Figura 21: Infografías realizadas por los estudiantes.



Nota: La infografía, como una representación visual informativa, puede ser realizada a través de aplicativos tales como Canva o Microsoft Power Point. Las infografías ubicadas en la sección superior, son tres de los modelos que subieron los estudiantes al Moodle en formato pdf.

4.3.3 Instrumentos De Evaluación. El instrumento de evaluación utilizado en este módulo fue una heteroevaluación asincrónica que valora la capacidad de análisis, argumentación y creatividad del estudiante mediante una escala de apreciación (Ver anexo 3). El instrumento de evaluación se encuentra disponible en el Moodle con la escala de valoración.

4.4 MÓDULO 4

El cuarto módulo de la asignatura de Criminología y Política Criminal se titula Reacción Social.

4.4.1 Presentación

Figura 22. Tabla de Contenidos del cuarto módulo.



Fuente: Autora

A través del contenido digital dispuesto en el cuarto módulo, se espera que los estudiantes reconozcan las instancias formales e informales del control social,


distinga las formas de control social y comprenda las diversas causas de la criminalidad.

Los temas abordados son:


- Reacción social	- Reacción social alternativa
- Instancias formales e informales de control	-Descriminalización, Despenalización,
Social	n, Desjudicialización, Desprisonalización


4.4.2 Actividades. Las actividades dispuestas en este módulo comprenden inicialmente la revisión de la presentación *Teoría de la reacción social* dispuesta en la plataforma Prezi, en la que se expone la definición de la teoría del etiquetamiento, del etiquetado o labelling (en inglés Labelling theory), sus antecedentes (interaccionismo simbólico y etnometodología o interaccionismo neosimbólico), así como las características y clases de reacción social (desviación primaria y desviación secundaria). Seguidamente, se encuentra el reto Muro Digital, el cual consiste en ingresar a la plataforma Padlet, en la que los estudiantes encontrarán cuatro escenarios, ante los que tendrán que señalar cuál sería su posición y reacción social ante estas situaciones. En esta actividad, los estudiantes podrán también reaccionar a las respuestas de sus compañeros a través de comentarios o demostrando agrado con el símbolo del corazón. Finalmente, se encuentra el vídeo educativo Labelling Approach: Las etiquetas en nuestra vida y el vídeo complementario del profesor Hernán Olaeta.


Figura 23. Actividades del cuarto módulo.

 Reto Muro Digital

1. Ingresa al muro digital dando clic en el siguiente link <https://padlet.com/juanitavhb/bjrx5d0eul2an19i>
2. Pulsa en el círculo con el símbolo + que aparece en el extremo inferior derecho del muro digital.
3. Agrega tu NOMBRE COMPLETO en el campo de TÍTULO que aparece en el recuadro.
4. Escribe tus respuestas frente a los 4 escenarios planteados, en el cuadro de texto que aparece debajo del nombre.
5. Si quieres editar tus respuestas, solo tienes que seleccionar el texto, y se desplegará una barra de edición en la parte superior del recuadro.
6. Para registrar tus respuestas en el muro digital, sólo debes hacer click por fuera del cuadro de texto.
- 7.
1. Para reaccionar a las respuestas de tus compañeros, solo debes ingresar de nuevo al muro digital, ubicar las respuestas a las que te gustaría reaccionar, y agregar un comentario o demostrar tu agrado con el símbolo del corazón.

 Teoría de la Reacción Social - Prezi

 Vídeo educativo: Labelling Approach: Las etiquetas en nuestra vida

 Vídeo complementario: Enfoque del etiquetamiento - Profesor Hernán Olaeta

Fuente: Autora

Figura 24: Secuencia de estudio para el cuarto módulo.

Te sugerimos la siguiente secuencia de estudio para el módulo:

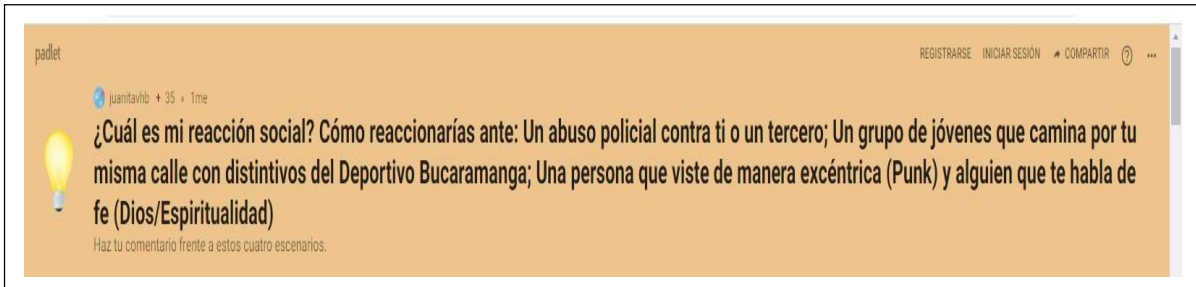
1. Revisa la presentación *Teoría de la reacción social* dispuesta en la plataforma Prezi.
2. Resuelve el reto **Muro Digital**.
3. Observa el vídeo educativo: Labelling Approach: Las etiquetas en nuestra vida.
4. Observa el vídeo complementario: Enfoque del etiquetamiento - Profesor Hernán Olaeta.



Nota: Previo a las actividades, se sugiere al estudiante la presente secuencia de estudio del módulo.

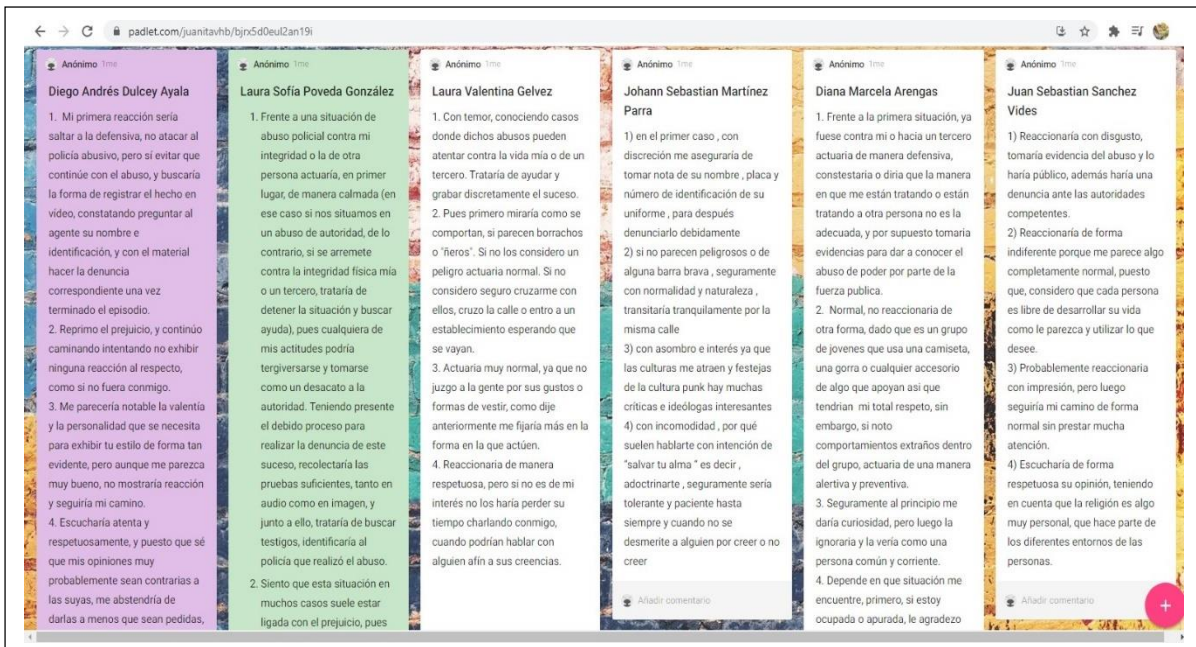
4.4.3 Instrumento De Evaluación. El instrumento de evaluación utilizado en este módulo es una heteroevaluación asincrónica que tiene en cuenta la participación, argumentación y concisión del estudiante al responder a las cuatro preguntas dispuestas en el muro digital.

Figura 25: Reto Muro Digital – Escenarios.



Fuente: Autora

Figura 26: Reto Muro Digital – Respuestas.



Nota: Respuesta de los estudiantes ante los escenarios señalados en la figura 25 del Padlet.

4.5 MÓDULO 5

El quinto módulo de la asignatura de Criminología y Política Criminal se titula Criminología Contemporánea.

4.5.1 Presentación

Figura 27. Tabla de Contenidos del quinto módulo.



Fuente: Autora

A través del contenido digital dispuesto en el quinto módulo, se espera que los estudiantes reconozcan la importancia de la criminología, tanto en el derecho penal, como en el aporte que otras formas del conocimiento le han hecho a esta ciencia, y que, a su vez, reflexionen a cerca de las tendencias y enfoques.

Los temas abordados son:

- Criminología contemporánea	- Criminología moderna
- Criminología de la modernidad tardía	- Tendencia interaccionista o sociológica
- Tendencia clínica	- Criminología crítica
- Abolicionismo	- Derecho penal mínimo

4.5.2 Actividades. Las actividades dispuestas en este módulo comprenden inicialmente, observar la entrevista *La Cuestión Criminal* con Eugenio Raúl Zaffaroni realizada por el Instituto de Formación Académica del Centro y Sureste – Universidad INFA. Seguidamente, se debe revisar el artículo de investigación *Hacia una criminología contemporánea* de David Ordaz Hernández y Javier Figueroa Castellanos, e identificar en el texto el contexto de la criminología contemporánea, la criminología moderna, la criminología de la modernidad tardía y la criminología contemporánea en relación con la cultura. Finalmente, se encuentra el reto Mapa Mental Contemporáneo, el cual consiste en elaborar un diagrama que represente conceptos relacionados a partir de los contenidos anteriormente mencionados, a través de imágenes, símbolos y nubes textuales, el cual debe ser subido a la plataforma Moodle en formato pdf o jpg.

Figura 28. Actividades del quinto módulo.

3. Resuelva el reto: Mapa Mental Contemporáneo.

The diagram is titled "PRINCIPIOS DE LA CRIMINOLOGÍA CRÍTICA". It consists of two columns. The left column is titled "PRINCIPIOS DE LA EDS" and contains six yellow boxes, each with a red 'X' over it. The right column contains six green boxes, each representing a theory of criminality. Red arrows point from each 'X' box to its corresponding theory box.

PRINCIPIOS DE LA EDS	TEORÍAS PSICOANALÍTICAS DE LA CRIMINALIDAD
DELINCUENCIA	TEORÍA ESTRUCTURAL-FUNCIONALISTA DE LA ANOMÍA
DELINCUENCIA	SUBCULTURAS CRIMINALES
DELINCUENCIA	TEORÍA DEL "ETIQUETAMIENTO"
DELINCUENCIA	PERCEPCIÓN ALEMANA DE LA TEORÍA DEL "ETIQUETAMIENTO"
DELINCUENCIA	SOCIOLOGÍA DEL CONFLICTO

La cuestión criminal con Eugenio Raul Zaffaroni, ver el siguiente vídeo:

Hacia una criminología contemporánea
Reto: Mapa Mental Contemporáneo

Fuente: Autora

Figura 29: Secuencia de estudio para el quinto módulo.

Te sugerimos la siguiente secuencia de estudio para el módulo:

1. Revisa el vídeo: La Cuestión Criminal con Eugenio Raúl Zaffaroni.
2. Revisa el artículo de investigación *Hacia una criminología contemporánea* e identifica el contexto de la criminología contemporánea, la criminología moderna, la criminología de la modernidad tardía y la criminología contemporánea en relación con la cultura.
3. Resuelva el reto: Mapa Mental Contemporáneo.

Nota: Previo a las actividades, se sugiere al estudiante la presente secuencia de estudio del módulo, para que haya más organización en los temas.

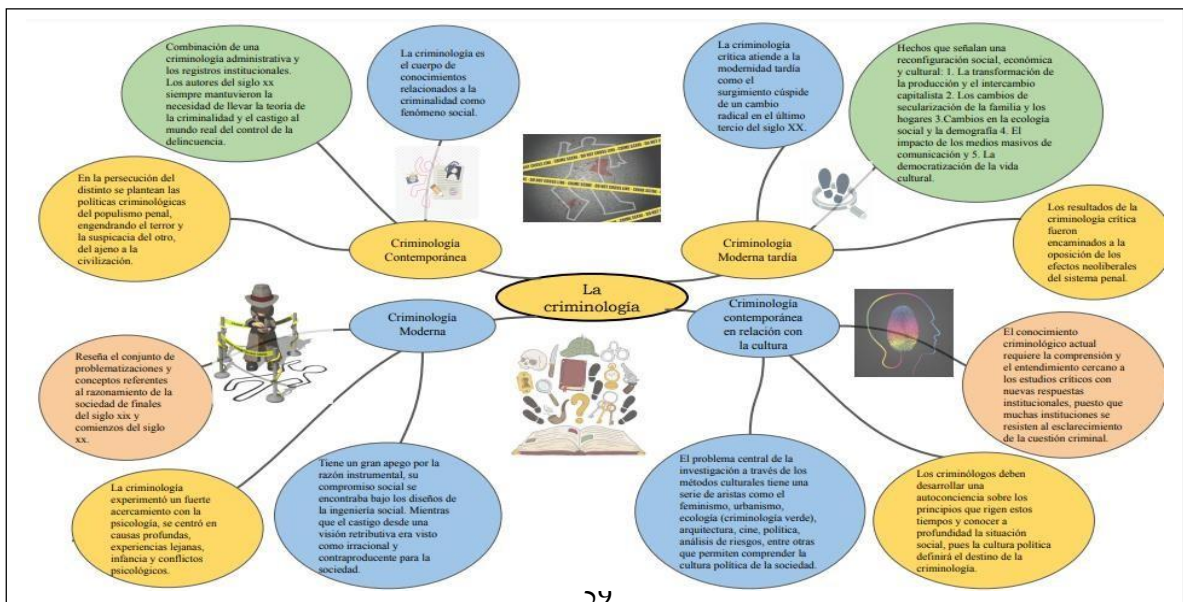
4.5.3 Instrumentos De Evaluación. El instrumento de evaluación utilizado en este módulo es una heteroevaluación asincrónica que valora la capacidad de análisis, argumentación y creatividad del estudiante mediante una escala de apreciación (Ver anexo 4). Este proceso evaluativo califica mediante una escala, ciertas características y aspectos que identifican el grado hasta el que se cumplió el objetivo de la actividad.

Figura 30: Instrumento de Evaluación correspondiente al quinto módulo.



Fuente: Autora

Figura 31: Mapa Mental elaborado por estudiante del grupo L1.

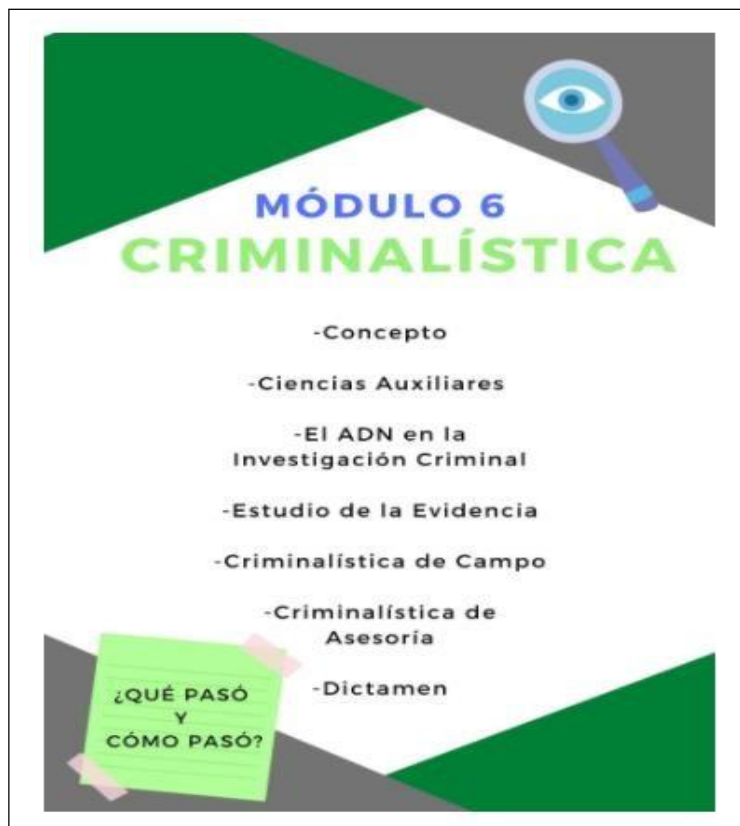


4.6 MÓDULO 6

El sexto módulo de la asignatura de Criminología y Política Criminal se titula Criminalística.

4.6.1 Presentación

Figura 32. Tabla de Contenidos del sexto módulo.



Fuente: Autora

A través del contenido digital dispuesto en el sexto módulo, se espera que los estudiantes comprendan el concepto de criminalística y lo que diferencia a esta disciplina de la criminología. Simultáneamente, se espera que reconozcan la

forma en cómo se relaciona la criminología con otras disciplinas, tales como el derecho penal, penitenciario, procesal penal, criminalística, biología criminal, psicología criminal, sociología criminal, entre otras, y así mismo, que argumenten mediante la escritura de relatorías, resúmenes o ensayos, lo estudiado en clase como en lo investigado en trabajos de consulta bibliográfica o de otras fuentes.

Los temas abordados son:

- Concepto de criminalística	-Diferencia entre criminología y criminalística
- Ciencias auxiliares	- Criminalística de campo
- Estudio de la evidencia	-Criminalística de asesoría
- El ADN en la investigación criminal	- Dictamen

4.6.2 Actividades. Las actividades dispuestas en este módulo comprenden inicialmente, revisar el vídeo didáctico *Diferencias entre Criminología, Criminalística y Medicina Forense*, que se encuentra en la plataforma de YouTube y como archivo descargado en el Moodle. Seguidamente, observar la película *Los siete pecados capitales* se encuentra en la plataforma de Netflix, y la cual narra la historia de un detective de homicidios y su compañero, quienes, tras estudiar las escenas de crímenes de un asesino, evidencian que éste basa la comisión de los punibles en los siete pecados capitales. Finalmente, Los estudiantes deberán escribir una reseña de la noticia seleccionada para la exposición de análisis de casos. Esta reseña se debe escribir en el foro: Noticias – Criminología y Política Criminal.

Figura 33. Actividades del módulo 6.

- Revisa vídeo en Youtube titulado: *Diferencias entre Criminología y Criminalística (y Medicina Forense)*



- Observa la película *Los siete pecados capitales* se encuentra en la plataforma de Netflix, y la cual narra la historia de un detective de homicidios y su compañero, quienes, tras estudiar las escenas de crímenes de un asesino, evidencian que éste basa la comisión de los punibles en los siete pecados capitales.



Fuente: Autora

Figura 34: Secuencia de estudio para el módulo 6.

Te sugerimos la siguiente secuencia de estudio para el módulo:

1. Revisa el vídeo: *Diferencias entre Criminología y Criminalística.*
2. Observar la película *Seven: Los siete pecados capitales.*
3. Aprendizaje colaborativo: *Publica tu noticia criminológica.*

Nota: Previo a las actividades, se sugiere al estudiante la presente secuencia de estudio.

4.6.3 Instrumentos De Evaluación. El instrumento de evaluación utilizado en este módulo fue a través de la sección titulada Noticias – Criminología y Política Criminal, la cual contará como punto apreciativo de participación, al cumplir los siguientes criterios:

- ✓ Se haya publicado mínimo una (1) noticia relacionada con criminología, política criminal, criminalística y sistema penal.
- ✓ La publicación debe contener una reflexión personal de la noticia (mínimo 400 palabras).

Figura 35: Foro: Noticias – Criminología y Política Criminal.

Debate	Comenzado por	Replicas	Último mensaje
Caso Ed Gein	Gabriel Felipe Rodríguez García	0	Gabriel Felipe Rodríguez García dom, 28 de feb de 2021, 21:07
Análisis del caso de Juliana Santoni	Maria Fernanda Ramirez Rincon	0	Maria Fernanda Ramirez Rincon dom, 28 de feb de 2021, 16:59
Caso Vitto: El monstruo de Denver	Luis Felipe Jaimés Martínez	0	Luis Felipe Jaimés Martínez dom, 28 de feb de 2021, 14:17
Caso Alcester	Kely Liliana Neira Triana	0	Kely Liliana Neira Triana sáb, 27 de feb de 2021, 23:24
Caso Luis Alfredo Garavito	Maria Alejandra Sepulveda Gonzalez	0	Maria Alejandra Sepulveda Gonzalez sáb, 27 de feb de 2021, 16:59
Caso Aytrabiza	David Santiago Hernandez Barrera	0	David Santiago Hernandez Barrera sáb, 27 de feb de 2021, 13:24

Caso: Ed Gein
de Gabriel Felipe Rodríguez García - domingo, 28 de febrero de 2021, 21:07

REFLEXIÓN: ¿El asesino nace o se hace?

Gabriel Felipe Rodríguez García
Daniela Vázquez Fandiño

Los asesinos seriales pueden parecer personas comunes, no suelen parecer aterradoras, antes bien pueden ser personas normales, quizás conservadoras, educadas y condescendientes. Sin embargo, llevan dentro de sí la necesidad de asesinar, torturar, humillar, degradar y violar a sus víctimas por satisfacer su fantasía de dominación y poder. Raramente el asesino posee una gana maternal, el motivo siempre es de orden psicológico. Las víctimas tienen un valor "simbólico" para el asesino, esto se entiende tras ver que hay un método específico para matar. El asesino casi siempre escoge víctimas vulnerables, tales como prostitutas, niños, mujeres indefensas, etc.

Dentro de los múltiples factores (ya que no hay un único camino individual) que contribuyen a que una persona sea considerada como asesino serial es su infancia. La dinámica familiar en sus primeros años de vida como la relación familiar, con los padres y la que estos tienen entre sí pueden influir en el orden psicológico y social del potencial asesino. En el caso de Ed Gein quien vivió infancia en un hogar disfuncional donde su madre era una fuerte figura de dominación y frente a la ausencia del padre, existe una sensación de revulsión hacia la imagen materna que más tarde se desquita en otras mujeres en el transcurso de su vida.

Es decir, la infancia se ve a caracterizar por ser una etapa en la que una persona recibe todo tipo de información que va a ser fuertemente asimilada por ellos; la cuestión aquí es que los padres representan ante los ojos de los niños aquella seguridad y confianza a la que debe acogerse. No obstante, en el caso de Ed Gein, este fue abusado, maltratado y humillado y esas complejidades se presentaron en su infancia fueron las que se vieron reflejadas en el desarrollo de su personalidad, cada factor (exógeno o endógeno) pudo haber sido un estimulante que generó una conducta desviada. Precisamente, la madre de Ed Gein fue uno de los detonantes principales que generó dicha desviación conductual que lo llevaría a asesinar a aquellas víctimas de una manera tan sádica pues sus creencias religiosas se tornan excesivas. Por otro lado, el padre que, de manera intermitente aparecía en la vida de sus hijos siendo un hombre violento y borracho, estuvo ausente.

Teniendo en cuenta la fijación de Ed Gein por sus víctimas, se puede analizar que casos como estos pueden llegar a ocurrir y que las víctimas continúan sin ser protegidas. Así pues, se hace oportuno señalar la necesidad de atención de la ciencia criminológica sobre la violencia ejercida por los hombres sobre las mujeres, es evidente el desprecio que sienten los victimarios por el género femenino y en muchas ocasiones este repudio, odio, rechazo se manifiesta de la manera más egoísta arrebatándoles la vida.

De esta manera, se puede concluir que el delito en Ed Gein fue entonces el resultado de factores exógenos y endógenos, el ambiente familiar, social, y sobretudo cultural en el cual fue criado y la los problemas psiquiátricos que padecía, llevaron a este hombre a convertirse en uno de los asesinos más recordados de la historia americana por el fuerte sentido fetichista de sus asesinatos, ya que el cuerpo de sus víctimas al ser descartadas y desolladas fue utilizado por este para confeccionar tapaceros, ropa, accesorios indumentarios, máscaras y ejercer actos de canibalismo. Todo esto para conservar recuerdos de sus víctimas, en un intento de aferrarse a la sensación de poder y control que sintió.

387 palabras

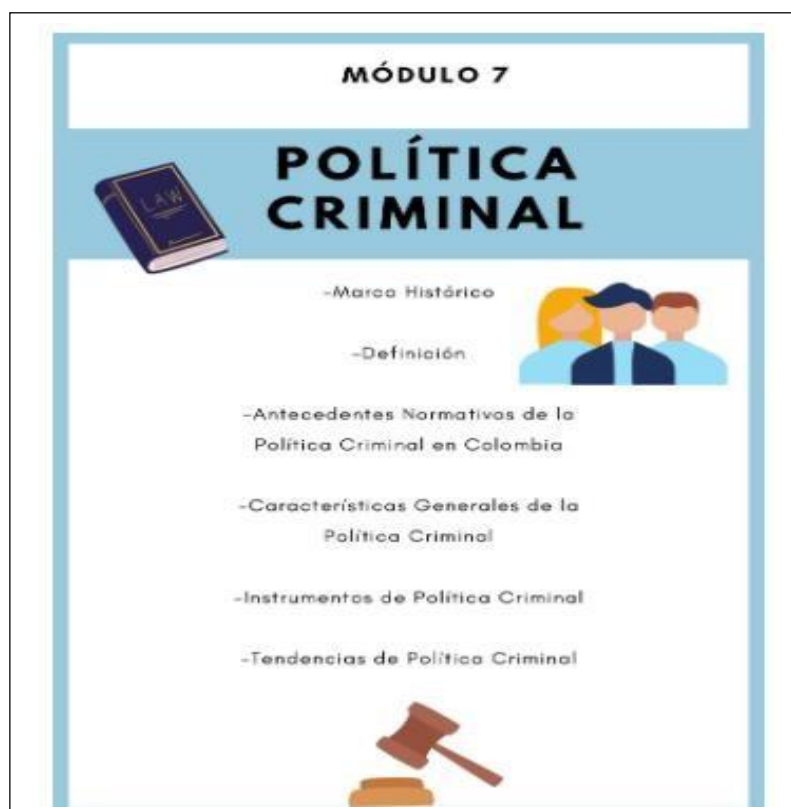
Nota: En la figura superior se vislumbran las participaciones de los estudiantes en el foro de noticias.

4.7 MÓDULO 7

El séptimo módulo de la asignatura de Criminología y Política Criminal se titula Política Criminal.

4.7.1 Presentación

Figura 36. Tabla de Contenidos del séptimo módulo.



Fuente: Autora

A través del contenido digital dispuesto en el primer módulo, se espera que los estudiantes analicen los diferentes instrumentos de Política Criminal (Derecho

Penal, Procesal Penal, Penitenciarios y Código de la Infancia y Adolescencia), que sean críticos frente a la realidad criminológica y las causas que la aumentan y adquieran conciencia que les permita sugerir modificaciones a la legislación penal y considerar la proposición de una política criminal más adecuada a la realidad social.

Los temas abordados son:

- Definición	- Marco histórico
- Tendencias de Política Criminal	- Características Generales de Política Criminal
-Antecedentes Normativos de Política Criminal en Colombia	- Instrumentos de Política Criminal (Derecho Penal, Procesal Penal, Penitenciarios y Código de la Infancia y adolescencia)

4.7.2 Actividades. Las actividades dispuestas en este módulo comprenden inicialmente escuchar el podcast titulado ¿A dónde vamos con nuestra política criminal? En el que se abordan características generales de política criminal e instrumentos del derecho penal, penitenciarios y procesal penal, que se encuentra disponible en la plataforma de Soundcloud. Seguidamente, el estudiante debe consultar el informe *Enfoque de derechos humanos en la política criminal*. En este informe se enmarca un estándar constitucional mínimo que debe cumplir una política criminal respetuosa de los derechos humanos. Finalmente, se debe resolver el cuestionario que se encuentra en la plataforma de Kahoot, el cual evaluará las temáticas desarrolladas tanto en el Podcast como en los informes web, señalados anteriormente.

Figura 37. Actividades del séptimo módulo.



El podcast se desarrollará junto a un invitado especial, profesional en el tema, sobre asuntos tales como:

- Antecedentes Normativos de Política Criminal en Colombia
- Características Generales de Política Criminal.
- Instrumentos de Política Criminal (Derecho Penal, Procesal Penal, Penitenciarios y Código de la Infancia y adolescencia).

El link será publicado aquí, una vez esté disponible.

-  Enfoque de Derechos Humanos en la Política Criminal
-  Cuestionario Kahoot

Fuente: Autora

Figura 38: Secuencia de estudio para el séptimo módulo.

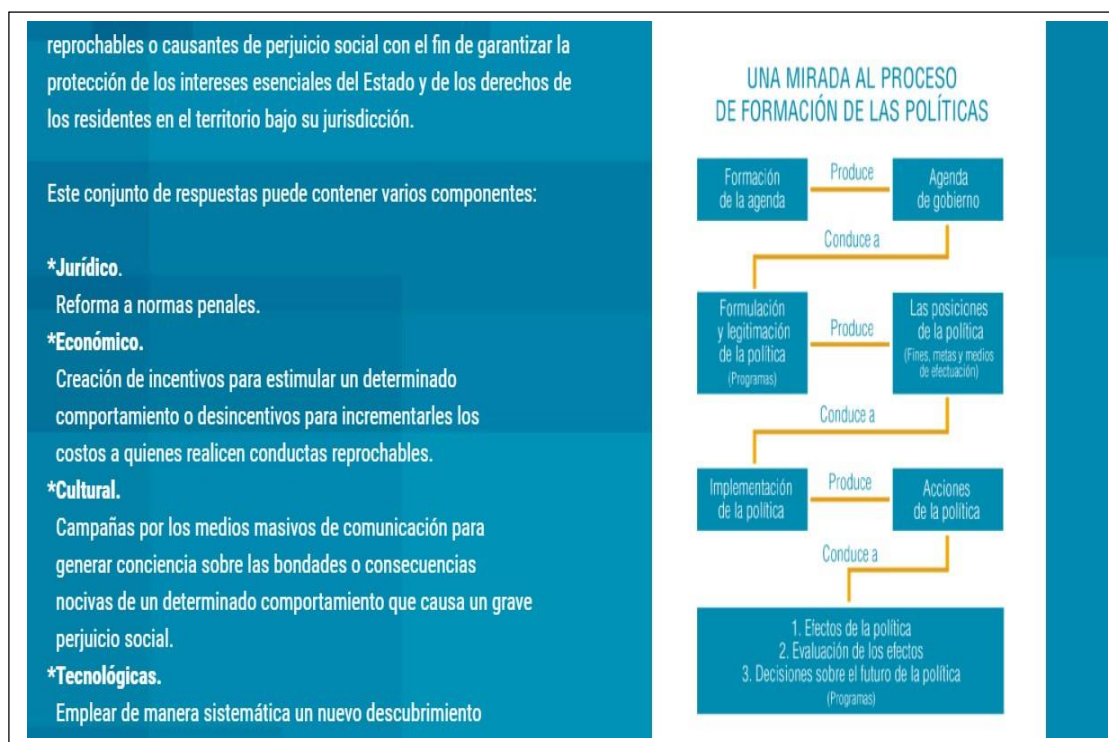
Te sugerimos la siguiente secuencia de estudio para el módulo:

1. Escucha el podcast titulado, *¿A dónde vamos con nuestra política criminal?*
2. Consulta de página web: Revisa el Enfoque de derechos humanos en la política criminal: Estándar constitucional mínimo que debe cumplir una política criminal respetuosa de los derechos humanos.
3. Resuelve el cuestionario de Kahoot.

Nota: Previo a las actividades, se sugiere al estudiante la presente secuencia de estudio del módulo, para que haya más organización entre los temas.

4.7.3 Instrumentos De Evaluación. El instrumento de evaluación utilizado en este módulo fue un proceso evaluativo asincrónico que se realiza a través de un juego de preguntas y respuestas que refuerzan el aprendizaje y evalúa el conocimiento adquirido respecto al módulo 7. Este juego se encuentra en la plataforma Kahoot, la cual es una aplicación móvil educativa que permite gamificar el aula de clase, se define como una gamebased learning platform, y constituye una herramienta en la que el profesor puede crear concursos en el aula y los estudiantes son los concursantes. Para resolver el cuestionario, se debe ingresar a través del PIN o el link URL del cuestionario que está compartido en la Plataforma Moodle.

Figura 39: Material de estudio: Enfoque de derechos humanos en la política criminal.



Nota: En base a este informe, se realizaron las preguntas contenidas en el Kahoot.

Figura 40: Banco de preguntas en la plataforma Kahoot.



Fuente: Autora

Figura 41: Cuestionario en la aplicación de Kahoot.



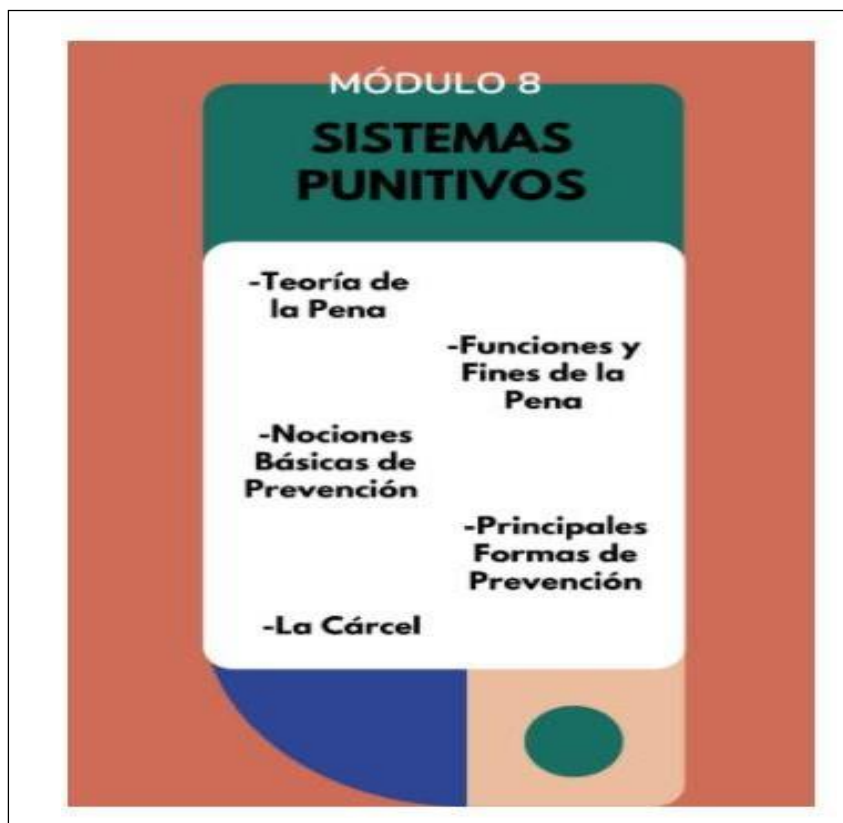
Fuente: Autora

4.8 MODULO 8

El octavo módulo de la asignatura de Criminología y Política Criminal se titula Sistemas Punitivos.

4.8.1 Presentación

Figura 42. Tabla de Contenidos del octavo módulo.



A través del contenido digital dispuesto en el octavo módulo, se espera que los estudiantes identifiquen las nociones básicas y las principales formas de prevención, investiguen acerca de la teoría de la pena y la cárcel y reflexionen sobre la necesidad de construir unos fundamentos axiológicos que orienten un sistema penal basado en la prevención y no en la represión.

Los temas abordados son:

- Teoría de la Pena	- Funciones y fines de la pena
- Nociones básicas de Prevención	- Principales formas de prevención
- Enfoques en Prevención	- La Cárcel

4.8.2 Actividades. Las actividades dispuestas en este módulo comprenden inicialmente, conectarse a la Vídeo-Charla explicativa a través de la plataforma Zoom, espacio para abordar la teoría de la pena, sus funciones y finalidades. Seguidamente, participar de la actividad grupal en la que los estudiantes se dividen en 4 grupos y analizan uno de los siguientes temas: Asesinato de líderes y lideresas sociales; Maltrato animal y criminología; Salud mental y criminología. Cada equipo debe presentar su trabajo a través de un vídeo subido a la plataforma de YouTube, y cuyo link debe ser publicado en la cafetería del Curso. Cada equipo debe plantear una pregunta problema, pudiendo basar su análisis en un caso real o hipotético, o prescindir de un caso, y desarrollar su presentación respecto a cómo la criminología responde o se complementa con los temas anteriormente señalados. El análisis debe realizarse teniendo en cuenta cada una de las temáticas y módulos desarrollados tanto en el aula de clase como en la plataforma Moodle y las diversas mediaciones tecnológicas usadas a la fecha, así como los autores y las diversas fuentes bibliográficas utilizadas. Finalmente, se debe revisar el vídeo complementario: El Derecho Penal, la Criminología y Política Criminal en el pensamiento de Eugenio Raúl Zaffaroni.

Figura 43. Actividades del octavo módulo.



Fuente: Autora

Figura 44: Secuencia de estudio para el octavo módulo.



Nota: Previo a las actividades, se sugiere al estudiante la presente secuencia de estudio del módulo.

4.8.3 Instrumentos De Evaluación

El instrumento de evaluación utilizado en este módulo fue a través de una rúbrica colaborativa (Ver Anexo 5) dispuesta en Google Docs. en la que los compañeros del curso podrán evaluarse entre sí y la participación en la evaluación quedará registrada en el documento. Los estudiantes deberán, tras observar los vídeos de cada grupo, responder a una rúbrica colaborativa desde Google Docs. evaluando a sus compañeros teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

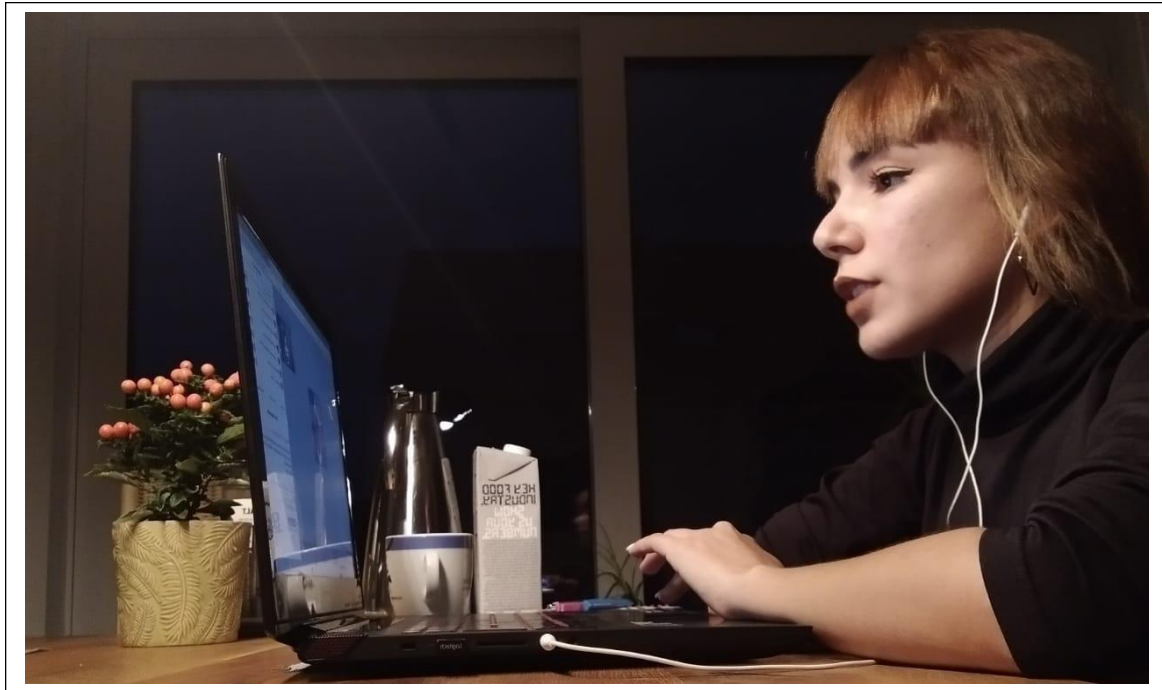
- ✓ La duración mínima es de 5 minutos y la duración máxima es de 10 minutos.
- ✓ El grupo subirá el vídeo a YouTube y cargará el vínculo en el Aula virtual.
- ✓ Cada integrante del grupo deberá intervenir en el vídeo.
- ✓ Se evaluará la capacidad de análisis y argumentación, el uso de diversas fuentes bibliográficas, referencia a autores, teorías, y escuelas criminológicas y la creatividad.

Figura 45: Instrumento de Evaluación – octavo módulo.



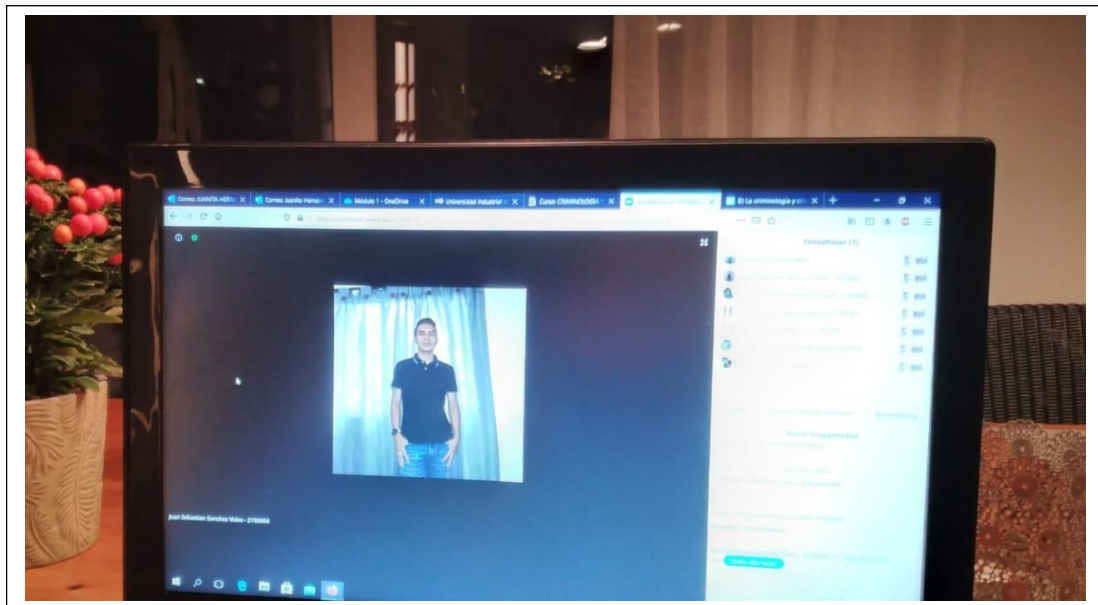
Nota: El instrumento de evaluación se encuentra disponible en el Moodle con la finalidad de que los estudiantes puedan tener en cuenta los aspectos a evaluar.

Figura 46: Vídeo-Charla explicativa a través de la plataforma Zoom.



Nota: La vídeo-charla explicativo se llevó a cabo los días martes y jueves.

Figura 47: Sala de Zoom con los estudiantes conectados a la Vídeo-Charla.



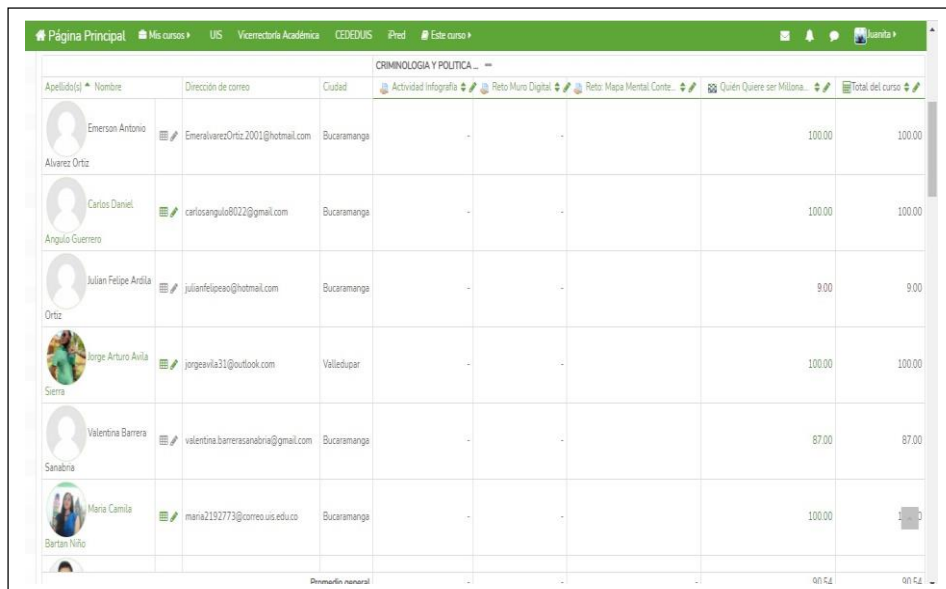
Nota: Se conectaron cuarenta y cuatro (44) estudiantes de los grupos L1 y L2.

5. RESULTADOS

5.1 RESULTADOS DE INTERACCIÓN

Los grupos en los cuales se efectuó el anterior diseño e implementación metodológica corresponden a los estudiantes de los grupos L1 y L2 de la asignatura de Criminología y Política Criminal, del semestre de 2020-II, quienes contaban con el horario de clases de 14:00 a 16:00 P.M. los días martes para el grupo L2 y los días jueves para el grupo L1 respectivamente. Desde el primer encuentro con los estudiantes, se les introdujo y orientó en cómo se encontraba distribuida el Aula Virtual de Aprendizaje, a través del grupo de Whatsapp atendí las dudas o inconvenientes que tuvieran con la plataforma, en acompañamiento con el ingeniero Jorge Iván Torres, profesional de CEDEDUIS, y los estudiantes fueron muy receptivos y abiertos en conocer y apropiarse de los recursos y herramientas dispuestos en el Moodle.

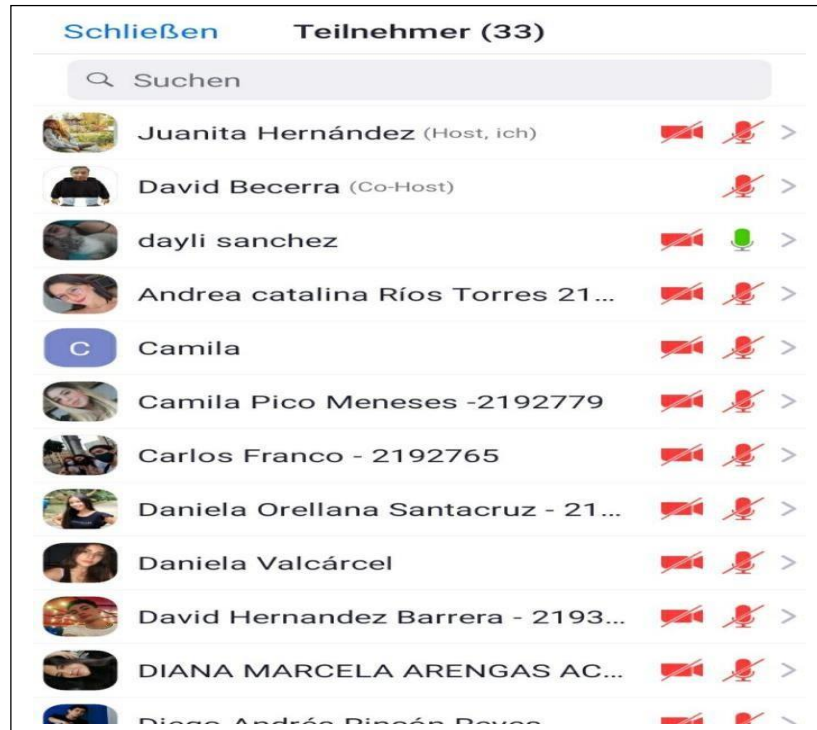
Figura 48. Registro de participación y calificación – Actividad Quién quiere ser millonario.



Apellido(s)	Nombre	Dirección de correo	Ciudad	Actividad Infografía	Reto Muro Digital	Reto Mapa Mental Cont...	Quién Quiere ser Millona...	Total del curso
Emerson Antonio	Alvarez Ortiz	EmeralvarezOrtiz.2001@hotmail.com	Bucaramanga	-	-	-	100.00	100.00
Carlos Daniel	Angulo Guerrero	carlosangulo8022@gmail.com	Bucaramanga	-	-	-	100.00	100.00
Julian Felipe Arellano Ortiz	Ortiz	julianfelipeao@hotmail.com	Bucaramanga	-	-	-	9.00	9.00
Jorge Arturo Avila Sierra	Sierra	jorgeavila31@outlook.com	Valledupar	-	-	-	100.00	100.00
Valentina Barrera Sanabria	Sanabria	valentina.barrerasanabria@gmail.com	Bucaramanga	-	-	-	87.00	87.00
Maria Camila Barrantes Nilo	Barrantes Nilo	maria2192773@correo.uis.edu.co	Bucaramanga	-	-	-	100.00	100.00
							90.54	90.54

Nota: Registro de actividades realizadas en Quién Quiere Ser Millonario.

Figura 49. Pantallazo de los estudiantes conectados a la Vídeo-Charla en la plataforma Zoom.

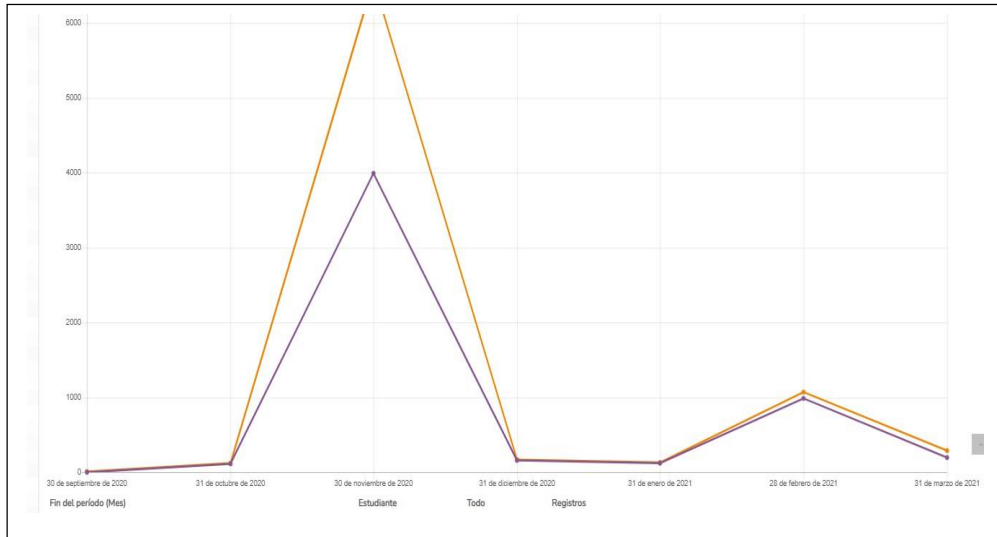


Fuente: Autora

Figura 50. Interacción de los estudiantes del grupo L2 con el Moodle.

Página Principal		
Módulo 1: Fundamentos de la Criminología		
¿Qué es la criminología? Una aproximación a su ontología, función y desarrollo.	73 por 29 usuarios	miércoles, 24 de febrero de 2021, 12:29:48 (día 2 horas)
Derechos humanos y criminología: un vínculo ignorado	64 por 27 usuarios	sábado, 31 de enero de 2021, 18:49:35 (día 5 horas)
Actividad Lluvia de ideas	62 por 24 usuarios	viernes, 11 de marzo de 2021, 09:31 (día 15 horas)
¿Quién Quiere ser Millonario Criminológico	1186 por 29 usuarios	sábado, 11 de abril de 2021, 14:47 (día 23 minutos)
Libro: De los delitos y de las penas - Cesare Beccaria	5 por 5 usuarios	lunes, 22 de febrero de 2021, 2:53:48 (día 4 horas)
Módulo 2: Objeto de la Criminología		
Vídeo-Charla: Objeto de la criminología, criminalidad y conducta desviada	11 por 7 usuarios	lunes, 22 de febrero de 2021, 12:13:48 (día 4 horas)
Actividad: Debate Criminológico	10 por 5 usuarios	martes, 23 de febrero de 2021, 20:43 (día 5 horas)
Vídeo: El objeto de la Criminología	10 por 8 usuarios	viernes, 25 de marzo de 2021, 17:30 (día 7 horas)
Instrumento de Evaluación	17 por 12 usuarios	martes, 23 de febrero de 2021, 09:21 (día 10 horas)
Módulo 3: Victimología		
La Victimología	59 por 24 usuarios	viernes, 26 de febrero de 2021, 22:48 (día 3 horas)
Reencabrimiento de la Víctima	15 por 12 usuarios	sábado, 27 de febrero de 2021, 19:09 (día 5 horas)
Actividad Integridad	261 por 26 usuarios	viernes, 11 de marzo de 2021, 09:41 (día 7 horas)
Instrumento de Evaluación	24 por 16 usuarios	lunes, 22 de febrero de 2021, 17:59 (día 4 horas)

Figura 51. Estadísticas de la interacción de los estudiantes con la Plataforma Moodle dentro de un período de cinco meses.



Fuente: Pantallazo tomado al Moodle grupo L2.

La respuesta de los estudiantes a la implementación del Aula Virtual de Aprendizaje fue realmente favorable. Como refleja la gráfica, la participación tuvo sus momentos de mayor interacción entre octubre-diciembre y febrero-marzo, con un descenso en la interacción durante la temporada de vacaciones. En general, hubo una participación activa y constante durante el período académico.

5.2 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Figura 52. Evaluación de Desempeño realizada en Google Docs.

AULA VIRTUAL DE APRENDIZAJE

La presente encuesta tiene como propósito evaluar el desarrollo del Aula Virtual de Aprendizaje de la asignatura Criminología y Política Criminal a lo largo del semestre 2020-21, con la finalidad de mejorar aspectos pedagógicos.

Grupo

L1

L2

Antes de la asignatura, ¿ya habías interactuado y trabajado ampliamente con el Aula Virtual de Aprendizaje?

Sí

Regularmente

No

¿Fueron edificantes y constructivas las lecturas/actividades dispuestas en el Aula Virtual de Aprendizaje de Criminología para tu proceso de formación?

Totalmente de acuerdo

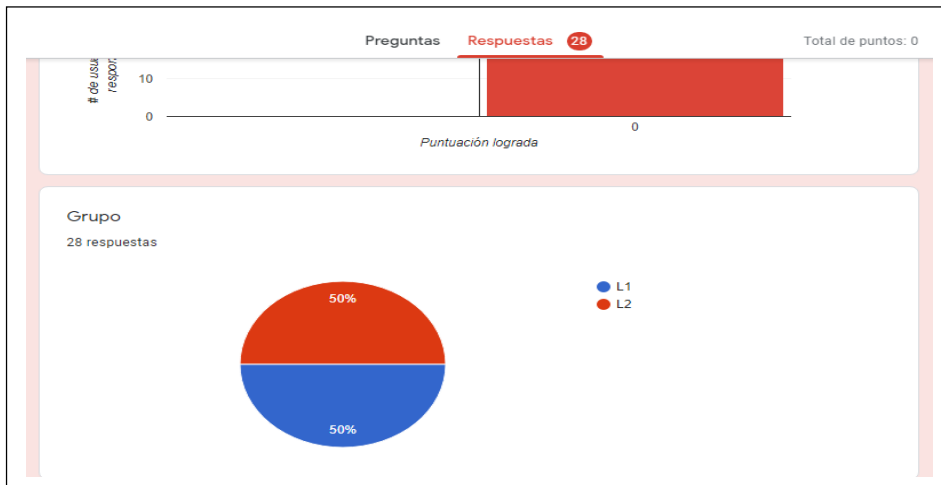
Bastante de acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

Algo en desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

Figura 53. Participación equitativa de los grupos L1 y L2 en la encuesta.



Una vez finalizada la asignatura se aplicó una evaluación de desempeño a través de una encuesta de Google con el propósito de evaluar el desarrollo del Aula Virtual de Aprendizaje de la asignatura Criminología y Política Criminal a lo largo del semestre 2020-II, con la finalidad de mejorar aspectos pedagógicos y digitales. En esta encuesta participaron veintiocho estudiantes en total, correspondiendo catorce estudiantes al grupo L1 y catorce estudiantes al grupo L2, respectivamente.

Figura 54. Percepción de los estudiantes frente a las interacciones con el Moodle previas al curso actual 2020-II.

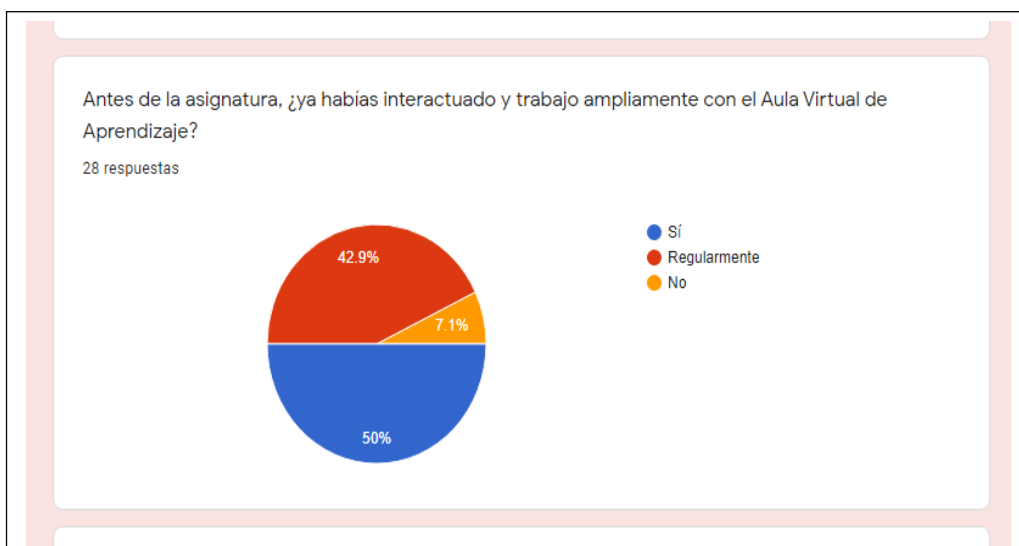


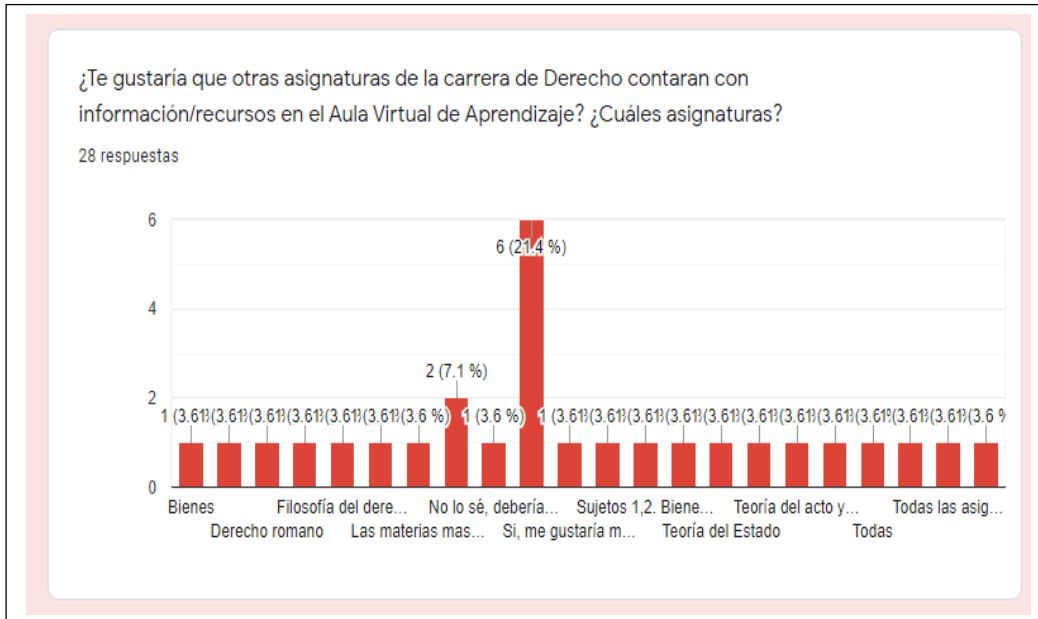
Figura 55. Percepción de los estudiantes frente a las interacciones con el Moodle posterior al curso actual 2020-II.



Fuente: Autora

Como se evidencia en la gráfica, la interacción de los estudiantes con la plataforma del Moodle ha acrecentado considerablemente durante este período académico respecto a sus experiencias previas con asignaturas cursadas con anterioridad. Veintidós estudiantes señalaron que una vez finalizada la asignatura, se mejoró su conocimiento y apropiación respecto al Aula Virtual de Aprendizaje, viendo a la plataforma como un recurso de apoyo dentro de sus procesos de aprendizaje. Hubo una apertura considerable y optimista a los nuevos recursos digitales, que representaron la totalidad del apoyo educativo que se obtuvo durante la contingencia sanitaria mundial y se denotó la percepción positiva de los estudiantes frente al aula virtual.

Figura 56. Percepción de los estudiantes frente a la posibilidad de que otras asignaturas de Derecho cuenten con cursos en el Moodle.



Fuente: Autora

En esta sección, las asignaturas que los estudiantes más solicitaron para que se implementen en el Moodle, son las siguientes: Teoría e Ideas Políticas; Sujetos; Teoría del Estado; Historia Constitucional; Filosofía del Derecho; Bienes; Teoría del Acto y del Negocio Jurídico.

Por medio de esta encuesta, los estudiantes comunicaron enriquecedoras opiniones respecto a la implementación del Aula Virtual de Aprendizaje en la materia de Criminología y Política Criminal, y así mismo, comunicaron su deseo de que más asignaturas del programa de Derecho, contaran con un curso en el Moodle, denotando la necesidad de que se brinde más formación a los docentes y se les inste a desarrollar sus asignaturas de la mano de las herramientas TIC.

6. CONCLUSIONES

Conforme a lo aprendido desde el inicio del Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC, en el que se contó con el acompañamiento pedagógico y metodológico del CEDEDUIS para la realización de la presente práctica en docencia, así como los saberes y experiencias adquiridas tras las etapas de formulación, diseño e implementación del Aula Virtual de Aprendizaje, se puede concluir lo siguiente:

- La pandemia ha dejado al descubierto la vehemente necesidad de re-pensar y re-formular la manera en cómo se educa de la mano de las tecnologías de la información y la comunicación, las cuales han ocupado un rol protagónico y trascendental para que la educación no se estanque, sino que se adapte y se transforme, en medio de las circunstancias globales.
- Educar en la sociedad de la información y las tecnologías trae consigo un conjunto de construcciones y rupturas, que representan los mayores desafíos que tienen los Gobiernos y las instituciones educativas en el siglo XXI. Desde este punto, es ostensible destacar que las TIC están transformando la educación, re-pensando el rol que ocupan los docentes y los estudiantes, brindándoles a ambos, la posibilidad de llevar a cabo múltiples aprendizajes colaborativos por medio del Internet, equipándolos de diferentes canales de información y comunicación, así como de técnicas y recursos basados en las nuevas herramientas tecnológicas.
- El diseño pedagógico formulado en Trabajo de Grado 1 para la asignatura de Criminología y Política Criminal, fue satisfactoriamente implementado y desarrollado en la plataforma Moodle durante Trabajo de Grado II, en comunicación continua y constante con el docente Ramiro Pinzón Asela y con los estudiantes matriculados del grupo L1 y L2 durante el período

académico 2020-II.

- La participación en el Curso de Formación para la Enseñanza Apoyada con TIC, como requisito previo a la elaboración de la propuesta de la práctica en docencia, fue un elemento clave y fundamental para conocer los principios fundantes del modelo pedagógico institucional, el diseño de unidades de aprendizaje y la planeación de enseñanzas y evaluaciones apoyándose en uso de herramientas TIC.
- En medio de un mundo globalizado, las TIC han planteado nuevas formas de enseñar y de aprender, promoviendo y fomentando la innovación educativa tanto dentro como fuera de las aulas de clases y permitiendo a los docentes y a los estudiantes, la aplicación de cambios determinantes las instituciones educativas, lo cual se ha implementado y fortalecido significativamente a partir del 2020, debido a las medidas de confinamiento nacional.
- La práctica en docencia universitaria representó una gratificante experiencia de trabajo y aprendizaje continuo, en el que se me brindó la valiosa oportunidad de desarrollar habilidades y destrezas que posibilitaron el fortalecimiento conjunto como comunidad educativa y de reinventarnos en medio del contexto global.
- Una vez finalizada la práctica en docencia, se obtiene como resultado, un grupo de estudiantes en proceso de apropiación de nuevas herramientas educativas basadas en las TIC, que han encontrado en el Aula Virtual de Aprendizaje un recurso de apoyo dentro de sus procesos de aprendizaje y han aprendido a fomentar así la resiliencia educativa.

7. RECOMENDACIONES

En base a lo expuesto y señalado anteriormente, se recomienda lo siguiente:

- Educar e incentivar a los docentes de la Universidad Industrial de Santander en el manejo y uso de diversas herramientas TIC que se pueden utilizar en el aula de clase, tanto en la enseñanza de los contenidos propios de la asignatura, como en la evaluación de estos mismos, y las cuales motivan y mejoran el aprendizaje de los estudiantes.
- Que la Escuela de Derecho y Ciencia Política amplíe el TAD, intensidad horaria semanal y números de créditos de la asignatura de Criminología y Política Criminal, toda vez que en la práctica se evidenció que la asignación horaria actual de dos horas no es suficiente para brindar el abordaje que los contenidos de la asignatura requieren. O en su llegado caso, dividir la asignatura en Criminología I y Criminología II, para así poder abarcar durante dos semestres, las temáticas derivadas de esta amplia ciencia empírica interdisciplinaria.
- Impulsar y promocionar plataformas educativas, como el Moodle, pues estas representan entornos idóneos para llevar a cabo trabajos colaborativos, que fortalecen el trabajo en equipo y que permiten al estudiante trabajar online desde cualquier lugar en el que cuente con una conexión a Internet. Así mismo, en estas plataformas digitales se encuentran herramientas TIC de mensajería instantánea, que se pueden utilizar como espacios de comunicación con el docente y con los compañeros de clase, promoviendo el trabajo colaborativo.
- Que los programas de las asignaturas contengan actividades de tipo online

que se pueden utilizar para trabajar diferentes áreas de conocimiento y que integren el uso de aplicativos que promuevan la creatividad digital, como la elaboración de mapas mentales, infografías, muros digitales, a través de aplicaciones como Canva, Mentimeter, Padlet, Kahoot, entre otros.

- La creación de Cursos Abiertos Masivos en Línea (MOOCs, por sus siglas en inglés) puesto que representan revolucionarias plataformas de educación abierta en internet, que se fortalecieron en medio de la pandemia, y que permiten el acceso a la educación a amplios grupos poblaciones.

BIBLIOGRAFÍA

AREA, Manuel. (coord). Educar en la sociedad de la información. En: Desclée. Bilbao. 2001.

BERISTAIN, Antonio. Nueva Criminología desde el Derecho Penal y la Victimología. En: Tirant lo Blanch. Valencia. 1994.

BOCANEGRA ACOSTA, H. La enseñanza del Derecho y la formación de los abogados. En: Revista Republicana (12). 2012. p. 323-347.

BONESANA, Cesare Marqués de Beccaria. De los delitos y de las penas. En: Temis. Bogotá. 1990.

CABERO-ALMENARA, Julio; ARANCIBIA, María Luisa; DEL PRETE, Annachiara. Dominio técnico y didáctico del LMS (Learning Management System) Moodle en Educación Superior. Más allá de su uso funcional. 2019. p. 27-35.

ESCONTRELA MAO, Ramón, & STOJANOVIC CASAS, Lily. La integración de las TIC en la educación: Apuntes para un modelo pedagógico pertinente. 2004. En: Revista de Pedagogía, 25(74). p. 481-502.

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio. Manual de Criminología. Madrid, España-Universidad. 1988.

GARRIDO GENOVÉS, Vicente. Diccionario de Criminología. En: Tirant lo Blanch. Valencia. 1998.

HASSEMER, Winfried, y MUÑOZ CONDE, Francisco. Introducción a la Criminología y al Derecho penal. En: Tirant lo Blanc. Valencia. 1989.

INACAP. Manual Estrategias Didácticas: Orientaciones para su selección. En: Subdirección de Currículum y Evaluación, Dirección de Desarrollo Académico, Vicerrectoría Académica de Pre-grado. Universidad Tecnológica de Chile. 2017. Santiago, Chile. INACAP.

MÁRQUEZ CÁRDENAS, Álvaro. La victimología como estudio. Redescubrimiento de la víctima para el proceso penal. En: Prolegómenos. Derechos y Valores. 2011. XIV (27), 27-42. ISSN: 0121-182X.

ROS, Iker. Moodle, la plataforma para la enseñanza y organización escolar. Ikastorratza. En: e- Revista de Didáctica 2. 2008. Issn: 1988-5911.

TAPSCOTT, Don. Creciendo en un entorno digital. En: Mc Graw-Hill. Bogotá. 1997.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Acuerdo No. 277 de 2011. Por el cual se aprueba el programa de implementación de la Política de apoyo a la formación mediante Tecnologías de la Información y Comunicación. Bucaramanga. 2011.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Acuerdo No. 26 de 2018. Por el cual se aprueba el Proyecto Institucional de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 2018.

ZUBIRÍA, J. Los modelos pedagógicos: Hacia una pedagogía dialogante. En: Cooperativa editorial Magisterio. Bogotá. 2006.

ANEXOS

Anexo A. Programa de la asignatura de Criminología y Política Criminal.

  CONSTRUIMOS FUTURO	
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	
Nombre de la Asignatura Criminología y Política Criminal	Número de Créditos 2
Código: 26201	Area: Criminología y Política Criminal
Requisitos: 26195	
Intensidad Horaria Semanal: dos (2) horas a la semana.	TAD: 2 TI:
Horas Prácticas: 0	Horas Teóricas: 2
JUSTIFICACIÓN	
<p>El profesional del Derecho, al lado de un conocimiento teórico práctico del Derecho Penal, debe contar con una formación adecuada en el campo de la Criminología y la política criminal y de ésta manera desarrollar un sentido crítico sobre el manejo de la reacción social institucional frente a las conductas desviadas y frente a todo el objeto de la Criminología. De ésta manera podrá entender la significación del Derecho Penal dentro de la organización de un Estado Social y Democrático de Derecho y estará capacitado para proponer transformaciones que permanentemente son necesarias en éstas materias, en procura no sólo de enfrentar la amenaza que las conductas desviadas pueden significar para los derechos de los coasociados, sino también para evitar la utilización desenfrenada del derecho penal como único medio para enfrentar la criminalidad.</p>	
PROPÓSITO Y COMPETENCIAS	
PROPÓSITO:	
<ul style="list-style-type: none"> • Estimular al estudiante en la construcción del conocimiento en torno al concepto de las conductas desviadas y de la reacción social institucional e informal así como también de la víctima y del papel que cumplen las instituciones del Derecho Penal tanto sustancial como procedimental. 	
COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)	
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de los fundamentos de la criminología, sus enfoques, métodos, historia, etapas y sus máximos exponentes. • Interpreta cada una de las teorías de la criminología e interpreta sus tesis de acuerdo a fenómenos delictuales modernos. 	

- Identifica el objeto de la criminología, esto es: la conducta humana desviada, el delincuente, control social y la víctima; junto son el concepto para cada una de las teorías criminológicas.
- Reconoce la forma como se relaciona la criminología con otras disciplinas, tales como el Derecho Penal, procesal penal, penitenciario, Criminalística, Biología criminal, Psicología criminal, Sociología criminal, entre otras.
- Identifica las clases de delincuentes, los factores predisponentes y determinantes del delincuente desde cada una de las teorías de la Criminología.
- Argumenta sobre las funciones que cumple la criminología en la Psiquiatría, Psicología, Sociología, Etiología, Derecho Penal, Política Criminal, teoría del etiquetamiento o control social (labelling Approach), conductismo y teorías de la frustración.
- Reflexiona acerca de las tendencias y enfoques en el pensamiento criminológico moderno (tendencia Interaccionista o sociológica, tendencia clínica) Política criminal, criminología crítica {neorrealismo de izquierda, derecho penal mínimo, abolicionismo}).
- Reconoce las instancias formales e informales del control social.
- Analiza la Victimología como parte integral de la Criminología.
- Es crítico frente a la realidad criminológica y las causas que la aumentan y es capaz de defender una postura frente a Derecho Penal como ultima ratio.

COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES (HACER)

- Escucha y argumenta, soportado en textos y mediante la escritura de relatorías, resúmenes o ensayos, fundamentados tanto en lo estudiado en clase como en lo investigado en trabajos de consulta bibliográfica o de otras fuentes.
- Analiza textos doctrinales y trabajos empíricos descriptivos e interpretativos de la realidad criminológica.
- Critica las diversas teorías sobre la criminalidad, el delincuente, control social y víctima y elabora la más adecuada a la realidad criminológica que conoce.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES Y AXIOLÓGICAS (SER)

- Adquiere conciencia y actitud crítica que le permita sugerir modificaciones a la legislación Penal y considerar la proposición de una política criminal más adecuada a la realidad social.
- Muestra interés, pasión y curiosidad por las diversas formas de control social y las causas de la criminalidad
- Valora la importancia de la criminología no solo en el derecho penal, sino también el aporte que otras formas del conocimiento le han hecho.
- Reflexiona sobre la relatividad de los diversos sistemas de valores y la necesidad de construir unos fundamentos axiológicos y orienten un sistema penal basado en prevención y no en la represión.

CONTENIDOS

FUNDAMENTOS DE LA CRIMINOLOGÍA:

- Criminología como ciencia empírica interdisciplinaria.
- El método inductivo.
- Clases de criminología.
- Criminología general o sintética.
- Concepto y alcance de la criminología.
- Etapas de la criminología:
 - Etapa Pre-científica: Tomás Moro, filosofía de la ilustración, criminología clásica (Carrara), Bentham, escuela cartográfica, Quetelec, Michael Guerry.
 - Etapa Científica: César Lombroso, Enrico Ferri, Rafael Garófalo.
 - Criminología Clínica.
- Escuelas Intermedias:
 - Escuela Ecléctica.
 - Escuela Funcionalista:
 - Teoría de la Anomia.
- Teorías ambientales.
- Los Derechos Humanos.

OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA:

- Definición criminológica del delito.
- Criminalidad.
- Teoría del Delito.
- Conducta desviada.
- Diferentes conceptos de delito.
 - Enfoque antropológico.
 - Enfoque psicologico.
 - Teoría Sicoanalítica Sigmud Freud.
 - El enfoque Sociológico (teoría de la anomia, de la asociación diferencial, teoría del etiquetamiento).
 - El enfoque sociopolítico.
 - Enfoque Humanista.

VICTIMOLOGÍA:

- Evolución histórica.
- Concepto de víctima.
- Característica de la víctima.
- ¿Es una rama de la criminología o es una ciencia autónoma?
- Clasificación de víctimas.
- Diferenciación de víctima y sujeto pasivo del delito.
- Los pioneros en victimología.
- Indemnización a las víctimas de actos criminosos.
- Relaciones del criminal con su víctima.

Bibliografía específica (Normas APA).

REACCIÓN SOCIAL:

- Reacción social.
- Instancias formales e informales de control social.
- Reaccion social alternativa (Descriminalización, Despenalización, Desjudicialización, Desprisionalización.)

CRIMINOLOGÍA CONTEMPORÁNEA:

Tendencias y enfoques en el pensamiento criminológico:

- Tendencia interaccionista o sociológica
- Tendencia clínica
- Criminología crítica
- Norrealismo de izquierda
- Derecho penal mínimo
- Abolicionismo.

CRIMINALÍSTICA:

- Concepto.
- Ciencias auxiliares.
- El ADN en la investigación criminal.
- Estudio de la evidencia.
- Cadena de Custodia.
- Criminalística de campo.
- Criminalística de asesoría.
- Dictamen.

POLÍTICA CRIMINAL:

- Marco Histórico.
- Definición.
- Antecedentes Normativos de Política Criminal en Colombia.
- Características Generales de Política Criminal.
- Instrumentos de Política Criminal (Derecho Penal, Procesal Penal, Penitenciarios y Código de la Infancia y adolescencia).
- Tendencias de Política Criminal.

SISTEMAS PUNITIVOS:

- Teoría de la Pena.
- Funciones y fines de la pena.
- Nociones básicas de Prevención.
- Principales formas de prevención.
- Enfoques en Prevención.
- La Carcel.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE QUE APOYARÁN EL TAD Y TI.

La asignatura se fundamenta en los principios que orientan la formación en el aula, siguiendo los lineamientos institucionales establecidos en el Acuerdo 182 de 1996 del Consejo Académico:

- El reconocimiento del otro como persona, capaz de usar su propio entendimiento para la toma de decisiones e interlocutor válido.
- La construcción del ser, del hacer y del saber y.
- La articulación Universidad – Sociedad.

Se combina el aprendizaje individual, el aprendizaje colectivo y al aprendizaje que se adquiere en la relación con el entorno.

TAD:

- Lecturas informativas y documentales de textos sobre cada una de las temáticas del programa.
- Exposiciones contextuales del profesor en alternancia con sesiones de discusión o debate, con ello se pretende superar la tradicional *magister dixit*.
- Seminario-taller: Su objetivo consiste en una reflexión colectiva e individual sobre asuntos relacionados con los temas tratados en clase. Todos los estudiantes, previo a cada encuentro o sesión, conocerán la lectura, la bibliografía básica y complementaria si es del caso, que garantice de antemano la riqueza conceptual y una sólida fundamentación del asunto sometido a debate. Con lo cual se persigue no sólo incentivar la investigación sino, también, la reflexión crítica.

TI:

- El estudiante indaga, investiga y argumenta para construir autónomamente el **saber** y el **hacer**. El interés y compromiso que orienta su aprendizaje, constituye la dimensión personal (**ser**) que favorece el aprendizaje integral.
- Se seleccionan y asignan temas que exigen la preparación para realizar trabajos grupales, pruebas escritas y trabajos de investigación.
 - Investigación, exploración, observación, revisión bibliográfica, análisis de información, elaboración de ensayos, ponencias y memorias.
 - Mapas conceptuales.
 - Resolución de casos.
 - Informes de lectura.
 - Consulta, lectura de textos, trabajos escritos, (reseñas, resúmenes, relatorías y ensayos).

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE LOGRO:

- Identifica los fundamentos de la criminología, clases, métodos, historia, etapas y sus máximos exponentes.
- Analiza cada una de las teorías de la criminología y aplica sus tesis a fenómenos delictuales modernos.
- Comprende el concepto de conducta desviada, el delincuente, control social y la víctima junto desde cada una de las teorías criminológicas.
- Relaciona la criminología teniendo en cuenta su objeto con otras disciplinas tales como el derecho penal, procesal penal, penitenciario, criminalística, biología criminal, psicología criminal, sociología criminal.
- Diferencia y establece cada uno de los postulados de las escuelas de la criminología y reconoce las deficiencias de cada una de ellas para explicar el fenómeno criminal.
- Describe argumentativamente las clases de delincuentes, los factores predisponentes y determinantes del delincuente desde cada una de las teorías de la Criminología.
- Vincula los principios y fundamentos de la criminología con la Política criminal para desarrollar de manera crítica si en la realidad el legislador hace el mismo ejercicio.
- Señala las funciones que cumple la criminología en la Psiquiatría, Psicología, Sociología, Etología, Derecho Penal, Política Criminal, teoría del etiquetamiento o control social (labelling approach), conductismo y teorías de la frustración.
- Defiende argumentativamente sus posiciones teóricas, en un ambiente dialógico de tolerancia y respeto.
- Participa activamente en el proceso de lecto-escritura crítica y propositiva.
- Utiliza los parámetros y normas para las citas y referencias bibliográficas.
- Propone tesis para explicar desde su punto de vista el fenómeno y criminal y fórmulas de control social.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Sustentaciones orales (debates y exposiciones de trabajos de investigación y pesquisas personales o grupales).
- Trabajos escritos (reseñas, resúmenes, relatorías y ensayos).

- La evaluación se cuantificará de la siguiente forma:
 - Texto argumentativo 10%
 - Talleres y Exposiciones 30%
 - Primer previo Escrito 30%
 - Segundo previo Oral : 30%
 - 100%

Bibliografía (Actualizada) y ediciones recientes.

Normas APA.

ALLER, Germán (coord.), AA. VV. *Victimología*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1998.

LANGON CUÑARRO, Miguel, *Criminología Sociológica*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1992.

LANGON CUÑARRO, Miguel, *Criminología. Factores individuales de la criminalidad*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1991.

LANGON CUÑARRO, Miguel, *Criminología. Historia y Doctrinas*, Montevideo, Amalio Fernández, 1981.

LARRANDART, Lucila E. Política Criminal y Estado de Derecho ¿Tolerancia Cero? CC, Junio.2006, Volumen 34, No 2, P.161-200. ISSN 0798-9598 .Maracaibo 2006

AA. VV., *El Pensamiento criminológico*, Tomos I y II, Bogotá, Temis, 1983.

ELBERT, Carlos Alberto, *Manual básico de Criminología*, Buenos Aires Eudeba, 2007.

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio, *Manual de Criminología*, Madrid, Espasa-Universidad, 1988.

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio, *Tratado de Criminología*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1999.

GÖPPINGER, Hans, *Criminología*, Madrid, Reus S.A., 1975.

KAISER, Günther, *Introducción a la Criminología*, Madrid, Dykinson, 1988.

AA. VV., *La Criminología del siglo XXI en América Latina*, vol. 2, Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, 2002.

ANIYAR DE CASTRO, Lola, *La realidad contra los mitos*, Maracaibo, Universidad del Zulia, 1982.

Anexo B. Instrumento de evaluación para el segundo módulo: Lista de Cotejo.



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE
SANTANDER VICERRECTORÍA
ACADÉMICA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA –
CEDEDUIS**

LISTA DE COTEJO

PROGRAMA	Derecho
ASIGNATURA	Criminología y Política Criminal
COMPETENCIA A	Interpreta el objeto de la criminología junto a las diversas teorías criminológicas frente a fenómenos delictuales modernos.
PERÍODO ACADÉMICO	2020 - 2
NOMBRE DEL ALUMNO	
GRUPO	Grupo L1/L2
FECHA DE	01 de noviembre del 2020

EVALUACIÓN	
------------	--

Aspecto observado	Siempre	Algunas veces	Nunca
<p>Aplica los conocimientos teóricos adquiridos durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje, es decir, las diversas escuelas, etapas y enfoques criminológicos, frente al análisis de casos.</p>			
<p>Participa de manera activa y propositiva en los espacios académicos dispuestos para la asignatura, es decir, en el aula virtual (foros de discusión - cafetería y foros de preguntas y respuestas).</p>			
<p>Analiza y argumenta de manera lógica y razonada frente a la resolución de casos, haciendo uso de fuentes bibliográficas confiables al momento de realizar la evaluación.</p>			
<p>Respeto la opinión del otro y se expresa con asertividad.</p>			
<p>Hace uso de estrategias comunicativas para interactuar con el grupo y con el docente durante la realización del debate.</p>			

Se expresa con dominio del tema, buena presentación y expresión corporal.			
--	--	--	--

VALORACIÓN FINAL:	
OBSERVACIONES:	

TABLA DE VALORACIÓN

Valoració n	Calificació n
Siempre	5,0 – 4,5
Algunas veces	4,4 – 3,0
Nunca	3,0 – 1,0

Anexo C. Instrumento de evaluación para el tercer módulo: Escala de
Apreciación.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA
DOCENCIA – CEDEDUIS

ESCALA DE APRECIACIÓN

PROGRAMA	Derecho
ASIGNATURA	Criminología y Política Criminal
COMPETENCIA	Analiza textos doctrinales y trabajos empíricos descriptivos e interpretativos sobre victimología.
PERÍODO ACADÉMICO	2020 - 2
NOMBRE DEL ALUMNO	
GRUPO	Grupo L1/L2
FECHA DE EVALUACIÓN	01 de diciembre del 2020

Aspecto observado	Muy bien	Bien	Suficiente	Deficiente
1. La infografía aborda las áreas de conocimiento que en la actualidad son abarcadas por la victimología, su objeto de estudio y la victimodogmática.				
2. Condensa los principales argumentos del autor de manera Clara y concisa.				
3. La infografía se entrega cumpliendo con las fechas y modalidades acordadas.				
4. La infografía presenta una adecuada organización y un buen manejo del espacio.				
5. No presenta errores ortográficos.				
6. La infografía es creativa y acompañada de imágenes.				

Anexo D. Instrumento de evaluación para el quinto módulo: Escala de
Apreciación.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA
DOCENCIA – CEDEDUIS

ESCALA DE APRECIACIÓN

PROGRAMA	Derecho
ASIGNATURA	Criminología y Política Criminal
COMPETENCIA	Reflexiona acerca de las tendencias y enfoques en el pensamiento criminológico moderno (tendencia Interaccionista o sociológica, tendencia clínica) Política criminal, criminología crítica (neorrealismo de izquierda, derecho penal mínimo, abolicionismo).
PERÍODO ACADÉMICO	2020 - 2
GRUPO	Grupo L1/L2
NOMBRE DEL ALUMNO	
FECHA DE EVALUACIÓN	01 de febrero del 2020

Aspecto observado	Muy bien	Bien	Suficiente	Deficiente
1. El mapa mental identifica el contexto de la criminología contemporánea, la criminología moderna, la criminología de la modernidad tardía y la criminología contemporánea en relación con la cultura.				
2. Condensa las ideas del autor del artículo de investigación: Hacia una criminología contemporánea.				
3. Registra los principales argumentos de manera clara y concisa.				
4. El mapa mental presenta una adecuada organización y un buen manejo del espacio.				
5. No presenta errores ortográficos.				

6. El mapa mental es creativo y está acompañado de imágenes.				
--	--	--	--	--

7. El mapa mental se entrega cumpliendo con las fechas y modalidades acordadas.				
---	--	--	--	--

Anexo 5. Instrumento de evaluación para el módulo 8: Rúbrica.



**UNIVERSIDAD
INDUSTRIAL
DE
SANTANDER
VICE
RECTORÍA ACADÉMICA
CENTRO PARA EL
DESARROLLO DE LA
DOCENCIA – CEDEDUIS**

RÚBRICA

PROGRAMA	Derecho
ASIGNATURA	Criminología y Política Criminal
COMPETENCIA	Analiza los diferentes instrumentos de Política Criminal frente a la realidad criminológica y las causas que la aumentan y argumenta desde una postura del Derecho Penal como ultima ratio.
PERÍODO ACADÉMICO	2020 - 2
GRUPO	Grupo L1/L2
NOMBRE DEL ALUMNO	

FECHA DE EVALUACIÓN	01 de marzo del 2020
----------------------------	----------------------

RÚBRICA PARA VÍDEO GRUPAL					
Criterios	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Puntaje
1. Introducción	Describen claramente el contenido del vídeo y el planteamiento del problema.	Describen vagamente el contenido del vídeo y el planteamiento del problema.	No describe el contenido del vídeo, pero presenta el planteamiento del problema.	No describe el contenido del vídeo y no presenta el planteamiento del problema.	
	Puntaje 1	Puntaje 0.8	Puntaje 0.5	Puntaje 0.0.	

<p>2. Desarrollo</p>	<p>El vídeo está muy bien estructurado y organizado, desarrolla la presentación respecto al análisis de cómo la</p>	<p>El vídeo está estructurado y organizado, desarrolla rasgos importantes de la presentación respecto a la</p>	<p>El vídeo no está estructurado ni organizado, desarrolla de manera vaga a la presentación respecto al</p>	<p>El vídeo no está estructurado ni organizado, y no desarrolla la presentación respecto al análisis de cómo la</p>	
-----------------------------	---	--	---	---	--

	<p>criminología responde o se complementa con el tema seleccionado.</p> <p>Puntaje 4</p>	<p>cómo la criminología responde o se complementa con el tema seleccionado.</p> <p>Puntaje 3</p>	<p>análisis de cómo la criminología responde o se complementa con el tema seleccionado.</p> <p>Puntaje 2</p>	<p>responde o se complementa con el tema seleccionado.</p> <p>Puntaje 0</p>	
--	--	--	--	---	--

<p>3. Análisis</p>	<p>Analizan y argumentan desde cada una de las temáticas y módulos desarrollados (8 módulos) tanto en el aula de clase como en la plataforma Moodle y las diversas mediaciones tecnológicas</p>	<p>Analizan y argumentan desde algunas de las temáticas y módulos desarrollados (5-7 módulos) tanto en el aula de clase como en la plataforma Moodle y las diversas mediaciones tecnológicas</p>	<p>Analizan y argumentan vagamente sobre ciertas temáticas y módulos desarrollados (2-4 módulos) tanto en el aula de clase como en la plataforma Moodle y las diversas mediaciones tecnológicas</p>	<p>No presenta análisis y argumentación, o el análisis no abarca ninguna de las temáticas y módulos desarrollados tanto en el aula de clase como en la plataforma Moodle y las diversas mediaciones</p>	
--------------------	---	--	---	---	--

	usadas en la asignatura.	usadas en la asignatura.	usadas en la asignatura.	tecnológicas usadas en la asignatura.	
	Puntaje 2	Puntaje 1.0	Puntaje 0.5	Puntaje 0.0	

<p>4.</p> <p>Conclusiones y Anexos</p>	<p>Presenta conclusiones críticas y propositivas frente al análisis del tema. Hace referencia a los autores y o a las diversas fuentes bibliográficas utilizadas durante la</p>	<p>Presentan conclusiones genéricas frente al análisis del tema. Hace referencia a pocos autores o poca s fuentes bibliográficas utilizadas durante la asignatura.</p>	<p>Las conclusiones no están relacionadas con el desarrollo y análisis de l tema. Hace referencia a uno o dos autores o fuentes</p>	<p>No presenta conclusiones. No hace referencia a alguno de los autores o fuentes bibliográficas utilizadas durante la asignatura.</p>
---	---	--	---	--

	asignatura.		bibliográfica s utilizadas durante la asignatura.		
	Puntaje 2	Puntaje 1	Puntaje 0.5	Puntaje 0	

<p>5.</p> <p>Presentación</p>	<p>El vídeo es creativo, dinámico y recursivo. Cumple con todos los requisitos señalados en el Aula Virtual de Aprendizaje.</p> <p>Puntaje 1</p>	<p>El vídeo es creativo. Cumple con algunos de los requisitos señalados en el Aula Virtual de Aprendizaje.</p> <p>Puntaje 0.8</p>	<p>El vídeo no es creativo ni dinámico. Cumple con uno de los requisitos señalados en el Aula Virtual de Aprendizaje.</p> <p>Puntaje 0.5</p>	<p>No entrega el vídeo. No cumple con ninguno de los requisitos señalados en el Aula Virtual de Aprendizaje.</p> <p>Puntaje 0.0</p>	
<p>Calificación reporte: 10 puntos</p>					